

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO	
Universitat de les Illes Balears		Escuela Universitaria ADEMA		07009094	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA			
Grado		Bellas Artes			
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA					
Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universitat de les Illes Balears					
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO			
Artes y Humanidades		No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN			
No					
SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
[REDACTED]			Director de la Oficina de Apoyo a la Docencia		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF			[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
[REDACTED]			Vicerrectora de Gestión y Política Académica de Grado		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF			[REDACTED]		
RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
[REDACTED]			Director de la Escuela Universitaria ADEMA, centro adscrito a la UIB		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF			[REDACTED]		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.					
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO		TELÉFONO
Carretera de Valldemossa - km. 7,5		07122	Palma de Mallorca		[REDACTED]
E-MAIL		PROVINCIA			FAX
[REDACTED]		Illes Balears			[REDACTED]



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Illes Balears, AM 4 de agosto de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universitat de les Illes Balears	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Bellas artes	Artes

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universitat de les Illes Balears

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
003	Universitat de les Illes Balears

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	138	12

LISTADO DE MENCIONES	
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universitat de les Illes Balears

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
07009094	Escuela Universitaria ADEMA

1.3.2. Escuela Universitaria ADEMA

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
30	30	30
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
30	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



PRIMER AÑO	48.0	60.0
RESTO DE AÑOS	6.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	42.0
RESTO DE AÑOS	6.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ademaescuelauniversitaria.com/criterios-de-permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Conocer el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico
CG2 - Desarrollar habilidades para el trabajo autónomo y en equipo en el ámbito artístico.
CG3 - Conocer la metodología básica de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis en el ámbito artístico.
CG4 - Adquirir habilidades interpersonales, así como tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico.
CG5 - Ser capaz de valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con el arte basadas en la evidencia científica.
CG6 - Ser capaz de exponer oralmente y por escrito con claridad la realidad y los problemas artísticos.
CG7 - Proceder con responsabilidad social de acuerdo con los parámetros éticos establecidos en el ejercicio de las profesiones vinculadas al ámbito artístico y cultural
CG8 - Comprender, hablar, leer y escribir en lengua inglesa sobre arte en un nivel equivalente al B2 establecido en el Marco Común Europeo de Referencia (MCER)
CG9 - Formular propuestas de interés artístico, surgidas de la observación del entorno a través del pensamiento crítico y autocrítico.
CG10 - Aplicar las nuevas tecnologías a procesos de creación y producción artística
CG11 - Resolver los problemas acontecidos durante la creación y producción artística
CG12 - Desarrollar planteamientos innovadores y enfoques alternativos en la generación de propuestas artísticas a partir de la experimentación
CG13 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento sobre el arte con el uso de las TICS.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Comprender que cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto a los derechos fundamentales, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el principio de accesibilidad universal y diseño para todas las personas y la protección medioambiental y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE12 - Contribuir a la consolidación y desarrollo de equipos de trabajo orientados al ámbito de la creación artística y a la gestión cultural.
CE13 - Adquirir lenguaje plástico y artístico a través de las diferentes técnicas y materiales en el campo del dibujo.
CE14 - Desarrollar capacidad de síntesis y análisis, así como el concepto de abstracción de las formas en dibujo.
CE15 - Ser capaz de planificar el encaje en cuanto a proporciones, relaciones y direcciones para la armonía de la composición espacial del modelo a representar en el dibujo.
CE16 - Comprender el sentido visual integrador y ordenado de las partes en el conjunto total en el dibujo.
CE17 - Utilizar diferentes técnicas y materiales en el campo de la pintura



CE18 - Aplicar instrumentos y métodos dinámicos y creativos en la propia práctica pictórica.
CE19 - Componer los elementos que configuran la obra pictórica teniendo en cuenta conceptos como equilibrio, distribución de masas, simetría, luz y color.
CE20 - Dominar los conocimientos avanzados de la pintura y el color.
CE21 - Adquirir los conceptos básicos de la escultura a través de la propia práctica artística
CE22 - Dominar el uso de técnicas escultóricas
CE23 - Relacionar el espacio tridimensional de intervención escultórica con la imagen audiovisual
CE24 - Ser capaz de aplicar recursos expresivos de los materiales escultóricos
CE25 - Dominar la serigrafía y técnicas de grabado correctamente
CE26 - Conocer las diferentes metodologías de grabado
CE27 - Comprender el proceso técnico que envuelve el reporte de la imagen sobre el papel
CE28 - Ser capaz de integrar recursos técnicos, formales y conceptuales del arte en el diseño.
CE29 - Aplicar el diseño sobre diversos soportes y contextos
CE30 - Ser capaz de integrar los recursos del diseño en el campo de la creación artística
CE31 - Adquirir conocimientos sobre procesos, materiales, técnicas y formatos fotográficos en distintos soportes.
CE2 - Dominar la teoría y el discurso actual del arte.
CE3 - Comprender el pensamiento y discurso de los artistas a través de su obra.
CE4 - Esbozar las líneas generales para la realización de proyectos artísticos
CE5 - Elaborar proyectos artísticos explorando formas de representación, materiales y técnicas.
CE6 - Presentar proyectos artísticos de forma adecuada.
CE7 - Conocer métodos de diseño y producción aplicándolos a las diferentes disciplinas artísticas
CE8 - Conocer el marco legal normativo de actuación derivado de los derechos de autor y propiedad intelectual así como el funcionamiento del ámbito artístico y la industria cultural.
CE9 - Conocer los diferentes agentes artísticos, las instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y su funcionamiento.
CE10 - Adquirir conocimientos básicos de marketing para gestionar proyectos artísticos propios y herramientas para su eficiente difusión, fomentando la capacidad de emprendimiento.
CE11 - Ser capaz de identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados.
CE1 - Valorar críticamente la evolución de los valores estéticos, teoría, producción y discurso del arte a lo largo de la historia.
CE32 - Conocer los métodos de producción, técnicas y postproducción fotográficas.
CE33 - Ser capaz de implementar tecnologías fotográficas y videográficas en los lenguajes artísticos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.1.Requisitos de acceso y criterio de admisión.

4.2.1. Vías y requisitos de acceso al título:

Las vías de acceso a los estudios universitarios están reguladas en el artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y en el artículo 7 del Acuerdo Normativo 12189/2017, de 20 de febrero, por el cual se regula el acceso y admisión a las enseñanzas de oficiales de Grado en su redacción vigente conforme a su última modificación, operada por el Acuerdo Normativo 13551 del día 16 de junio de 2020, aprobado dentro de los márgenes que el citado Real Decreto permite, según el cual podrán acceder a las enseñanzas del grado que nos ocupa las personas que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.



- c)Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d)Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
- e)Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.
- f)Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g)Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida a tal efecto.
- h)Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza.
- i)Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida a tal efecto.
- j)Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k)Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l)Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad les reconozca al menos 30 ECTS.
- m)Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

4.2.2. Criterios de admisión:

Los criterios de admisión a la titulación se ajusta a lo establecido en el Capítulo IV (artículos 11 a 21) del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, así como la normativa propia de la Universidad, que lo desarrolla a través del Acuerdo Normativo 12189/2017, de 20 de febrero, por el cual se regula el acceso y admisión a las enseñanzas de oficiales de Grado. De acuerdo con dichas normas, estos criterios son los siguientes:

a.Procedimiento de acceso a las personas de mayores de 25 años:

El procedimiento de acceso para las personas mayores de 25 años que no posean ninguna titulación académica se rige por lo establecido, a nivel nacional, en la Sección 1ª (artículos 11 a 15) del mencionado Real Decreto 412/2014, de 6 de junio; a nivel autonómico, por la Resolución del Consejero de Educación y Universidades número 1591/2017, de 15 de febrero, por la cual se aprueban las instrucciones que establecen las pautas y criterios de actuación para llevar a cabo las pruebas de acceso a la Universidad, publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears; y, en el ámbito de la Universidad, por el Acuerdo Normativo 12189/2017, de 20 de febrero.

Como criterio de acceso, los artículos 11 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio y 7.6 del Acuerdo Normativo 12189/2017, de 20 de febrero, exigen la superación de una prueba de acceso específica, estructurada en dos fases: una general y otra específica organizada en diferentes opciones sobre la base de cinco ramas de conocimiento. El contenido concreto de esta prueba se especifica el artículo 12 y su desarrollo viene regulado en la Resolución número 1591/2017, de 15 de febrero.

Además, en aplicación del artículo 10.1 a) del Acuerdo Normativo 12189/2017, de 20 de febrero, se reservarán un 5% de las plazas ofertadas para personas que accedan a la universidad por esta vía y, para su asignación, el artículo 12.5 del Acuerdo, puesto este en relación con el artículo 12.6 del Real Decreto, el orden de prelación de las solicitudes de admisión se determinará en base a la nota obtenida en la prueba, la opción escogida en la fase específica y la Universidad donde se haya superado la prueba.

En este sentido, aunque se puede acceder desde las cinco opciones disponibles: (A) Artes y Humanidades, (B) Ciencias, (C) Ciencias de la Salud, (D) Ciencias Sociales y jurídicas e (E) Ingeniería y Arquitectura, se recomienda la opción de Artes y Humanidades.

b.Procedimiento de acceso a las personas de mayores de 45 años:

El procedimiento de acceso para personas mayores de 45 años que no posean ninguna titulación académica se regirá por lo establecido en la Sección 3ª (artículos 17 a 20) del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y en el Acuerdo Normativo 12189/2017, de 20 de febrero.

En este caso, el artículo 17 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, exige la superación de una prueba adaptada y una entrevista personal. El contenido y procedimiento de ambas viene estipulado en el artículo mencionado y, como desarrollo del mismo, en la Resolución del Consejero de Educación y Universidades número 1591/2017, de 15 de febrero.

Además, de acuerdo con el artículo 10.1 b) del Acuerdo Normativo 12189/2017, de 20 de febrero, se reservará un 2% de las plazas ofertadas para las personas que accedan por esta vía y, para su asignación, el orden de prelación de las solicitudes de admisión será en base a la nota de la prueba y la universidad donde esta se haya superado.

c.Procedimiento de acceso a las personas de mayores de 40 años en base a su experiencia profesional o laboral:

El procedimiento de admisión para las personas mayores de 40 años con experiencia profesional o laboral que no posean ninguna titulación académica se regirá por lo establecido en la Sección 2ª (artículo 16) del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y en el Acuerdo Normativo 12189/2017, de 20 de febrero, en el que se señala como condiciones:



- Haber cumplido 40 años el año natural en que se inicia el curso académico para el cual solicitan el acceso.
- No poseer ninguna titulación que habilite acceder a la Universidad.
- Acreditar experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado para el que solicita el acceso.

Según estas normas este procedimiento se estructura en dos fases sucesivas: una de valoración y otra de entrevista personal.

La fase de valoración se realizará de acuerdo con los baremos publicados en el Anexo 3 de dicho acuerdo normativo. Los resultados serán una puntuación de 0 a 10 puntos. Se considerará que el candidato ha superado la fase de valoración si obtiene una puntuación de 5 o más puntos.

Todos los candidatos que superen la fase de valoración se podrán inscribir en la entrevista. En la entrevista se valorará y se apreciará la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegida. Los criterios que se tienen que valorar, como mínimo, son: madurez, motivación, idoneidad de la formación previa e idoneidad de la experiencia laboral o profesional. El resultado de la fase de entrevista será una puntuación de 0 a 10 puntos. Se considera que el candidato superará la fase de entrevista si obtiene una puntuación de 5 o más puntos. Se considerará que los interesados que no asisten desisten a su solicitud.

La fase de entrevista es responsabilidad de la comisión de reconocimiento y transferencia de créditos del Grado que quiera cursar el candidato que pretende acceder a la Universidad. La comisión convocará, mediante la página web de la UIB, al solicitante a la entrevista y le indicará el lugar, el día y la hora en que tendrá lugar. La comisión hará constar en el acta de la entrevista los aspectos valorados y la calificación parcial obtenida por cada uno de los candidatos. Así mismo, constará claramente la calificación final de la entrevista.

La calificación final será la media ponderada de las dos fases calculada de la forma siguiente: un 60% será la nota de la fase de valoración, más un 40%, que corresponderá a la nota de la fase de entrevista. Sin embargo, sólo serán aptos los candidatos que hayan superado las dos fases individualmente. La comisión evaluadora hará un acta con las calificaciones finales.

Los alumnos que superen el procedimiento de acceso para un Grado y sede tendrán que presentarse a la convocatoria de admisión para la enseñanza oficial de este. La admisión dependerá de las plazas reservadas para este procedimiento y siguiendo la orden de prelación que establece el artículo 12 del Acuerdo Normativo 12189/2017, de 20 de febrero.

Se podrá acceder por esta vía el año en que se supera el procedimiento de acceso y los dos años posteriores siempre para la admisión la enseñanza oficial y al Grado por el cual se ha superado. Transcurrido este plazo, el acceso ya no será vigente y habrá que superar al menos la fase de entrevista del procedimiento de acceso para poder acceder. En cualquier convocatoria posterior el candidato puede volver a presentarse a la fase de valoración, si tiene más méritos que aportar.

Según se señala en el artículo 10 del Acuerdo Normativo 12189/2017 se reservaran un 1% de plazas para este colectivo que se asignaran por orden de la nota del procedimiento, excepto de los PCEO que no se reservará ninguna plaza.

d. Procedimiento de acceso para alumnos de bachillerato y de ciclos formativos de grado superior:

Los alumnos de bachillerato, para acceder a los estudios universitarios, deben superar la prueba de acceso que, junto con las calificaciones del bachillerato, valora, con carácter objetivo, la madurez académica y los conocimientos que los alumnos hayan obtenido al bachillerato. También pueden participar los alumnos de ciclos formativos de grado superior que deseen subir su nota de admisión.

La prueba de bachillerato para el acceso a la Universidad, se regula en la Resolución del Consejero de Educación y Universidades de 15 de febrero de 2017 por la cual se aprueban las instrucciones que establecen las pautas y criterios de actuación para llevar a cabo las pruebas de acceso a la Universidad, publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears, número 21 de 18 de febrero de 2017 o en normativas posteriores que la sustituyan.

Aunque se puede acceder desde cualquier modalidad de bachillerato, se recomienda la modalidad de bachillerato artístico.

e. Titulados universitarios/as o equivalente

Según se indica en el Artículo 10 del Acuerdo Normativo 12189/2017, de 20 de febrero, de la UIB, se reservaran un 3% de las plazas ofertadas para las solicitudes de los alumnos titulados, que se ordenaran por orden de prelación de su correspondiente nota media.

f. Cambio de Universidad y/o de estudios oficiales españoles universitarios

La Universidad ofrece plazas anuales adicionales para aquellos alumnos con estudios universitarios españoles parciales a los que la Comisión de Reconocimiento y Transferencia reconozca al menos 30 créditos en los estudios que se quieren cursar, de acuerdo con el artículo 29 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado.

Según se establece en el Artículo 14 del Acuerdo Normativo 12189/2017:

- Los centros harán una propuesta cada año de la oferta de plazas por cambio de universidad y/o de estudios universitarios oficiales españoles y por estudios extranjeros no homologados para cada grado y cada sede al Consejo de Dirección para su aprobación. Esta oferta no puede ser inferior al 2 por ciento del aumento de las plazas ofrecidas en la convocatoria general del año anterior, salvo que lo autorice el Consejo de Dirección.
- El primer año de implantación de un nuevo grado no se ofrecerá ninguna plaza en esta convocatoria. El Consejo de Dirección tendrá que aprobar las propuestas indicadas.

g. Alumnos extranjeros no homologados

De acuerdo con el artículo 30 del Real Decreto 412/2014, la Universidad ofrece una serie de plazas anuales adicionales a la oferta de plazas para aquellos alumnos con estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados en el estado español. Para poder participar en este proceso de admisión se han de tener como mínimos 30 créditos superados y per ser admitidos, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia les ha de reconocer al menos 30 créditos en los estudios a cursar.

h. Alumnos con discapacidad

De acuerdo con el artículo 26 del Real Decreto 412/2014, la universidad reservará un 5% de las plazas para los estudiantes que, cumpliendo con los requisitos de acceso, tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.



i. Alumnos deportistas de alto nivel y de alto rendimiento

De acuerdo con el artículo 27 del Real Decreto 412/2014, la universidad reservará un 3% de las plazas para los estudiantes que, cumpliendo con los requisitos de acceso, acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.

4.2.3. Procedimiento de admisión:

El proceso de admisión se realizará según se establece en la normativa descrita. No se contempla realizar pruebas adicionales.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados.

El sistema interno de garantía calidad contempla el proceso PC4 ¿Tutoría, orientación y apoyo al estudiante? (<http://sequa.uib.es/SGIQ/Sistema-de-gestio-per-processos/Processos-clau-o-dexecucio/>). Dicho proceso establece y regula un Plan de acción Tutorial (PAT) a nivel institucional (http://estudis.uib.es/es/grau/PAT/PAT_UIB/). El PAT de la UIB tiene como objeto contribuir a informar, formar, prevenir, orientar y ayudar a tomar decisiones de corte académico, profesional, social y administrativo para procurar la adaptación, el desarrollo y la finalización de una vida académica universitaria provechosa.

El PAT contempla todas las actividades necesarias para llevar a cabo los procesos fundamentales para garantizar la acogida, la información, la orientación y la tutorización de los alumnos de la UIB. De entre estas actividades destaca la tutorización de los alumnos a lo largo de la carrera académica, desde que empiezan hasta que finalizan los estudios: el proceso de tutoría universitaria.

Aunque la tutoría debe ser un proceso constante a lo largo de los estudios del alumnado, diferenciamos tres tipos de tutoría relacionados con las etapas de la vida del estudiante universitario.

- La tutoría de matrícula (entrada en la Universidad): Acogida
- La tutoría de carrera (durante la estancia del alumnado en la UIB): Seguimiento
- La tutoría de salida al mundo laboral (finalización de los estudios): Salida

La tutoría puede adoptar las modalidades siguientes:

- Tutoría individualizada. Este tipo de tutoría permite un soporte al alumnado basado en la relación personal y directa con el tutor.
- Tutoría grupal, previamente planificada, se lleva a cabo para trabajar o bien temas de tipo transversal (plan de estudios, itinerarios...), o bien problemáticas comunes entre los miembros del grupo.

En referencia al desarrollo de las tutorías, contamos con tres vías: presencial, no presencial y mixta.

- Presencial, mediante las entrevistas directas, tanto de tipo individual como grupal;
- No presencial, mediante correo electrónico; y
- Mixta, si se utilizan ambas modalidades anteriores.

Los órganos o unidades responsable de las diferentes actividades anteriormente descritas y las principales acciones a llevar a cabo se especifican en el Acuerdo ejecutivo 9741/2011, de 7 de febrero, por el que se modifica directrices para la aplicación del Plan de acción tutorial, modificado por el que se establecen Acuerdo Ejecutivo 10146, del día 7 de febrero de 2012 (<https://seu.uib.cat/fou/acord/101/10146.html>) y en el propio Plan de Acción Tutorial (http://estudis.uib.es/es/grau/PAT/PAT_UIB/).

Los departamentos seleccionan y proporcionan a los centros la lista de profesorado disponible para realizar las tutorías. Esta lista esta gestionada y coordinada por el responsable de calidad de la titulación. El tutor será la persona encargada de acompañar y asesorar al alumno durante su estancia en la Universidad. Si se produjera un cambio de tutor, por algún tipo de circunstancia, este cambio lo gestionaría el responsable de calidad, que informaría a los diferentes servicios implicados.

Previamente, a la inscripción se realizan sesiones de orientación a la elección de Carrera dentro del Programa General de la UIB. Posteriormente, en septiembre, se realizan sesiones de bienvenida al inicio de curso para los alumnos que inician estudios de primer curso.

Sistemas de apoyo, orientación y asesoramiento a los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la condición de discapacidad.

La universidad, a través de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales (<http://oficinasuport.uib.cat/alumnat/>), ofrece la información y el asesoramiento necesario a los estudiantes con necesidades específicas derivadas de discapacidad y a los responsables de la gestión académica de los centros con el fin de asegurar que, el proceso de orientación previa a la matrícula sea adecuado a las necesidades de estos estudiantes. Asimismo, la Oficina Universitaria de Apoyo promoverá que la información que se utilice en los procedimientos de acogida de estudiantes de nuevo ingreso cumpla los criterios de accesibilidad establecido por la ley y velará por su estricto desempeño.

Serán funciones de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales: evaluar las necesidades de los estudiantes, elaborar la propuesta de adaptaciones (del entorno físico, académicas, etc.), y concretar la provisión de productos de apoyo (sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación, etc.) y de recursos humanos (intérpretes de lenguaje de signos, asistencia personal, etc.).

La Oficina Universitaria de Apoyo hará el seguimiento de los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad atendiendo a los protocolos de actuación establecidos a tal fin. Cuando la situación del estudiante lo requiera, previa aceptación del mismo, el personal de la Oficina mantendrá reuniones periódicas con los responsables académicos de la titulación que corresponda para concretar las adaptaciones pertinen-



tes y las medidas de acción positiva acordes con la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Atención específica a los estudiantes extranjeros.

La Universidad de las Illes Balears (UIB) tiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades e instituciones de educación superior de todo el mundo. Debido a ello, la UIB acoge estudiantes internacionales que realizan aquí parte de sus estudios o incluso los estudios completos. Por ello dispone un programa de acogida (<http://www.uib.es/es/internacionales/mobilitat/externs/>) en el que se ofrece un conjunto de informaciones básicas y de utilidad para facilitar su integración a la vida universitaria y mejorar su aprendizaje y rendimiento. El Servicio de Relaciones Internacionales (<http://sri.uib.es>) es el encargado de la promoción y a la gestión de la movilidad del alumnado. En la EPS, un miembro del equipo directivo es el encargado de coordinar las acciones de movilidad de los estudiantes, centralizando los contactos que puedan tener los profesores de la titulación con otras universidades y comprobando que los contratos docentes que se establecen en cada caso facilitarán el posterior reconocimiento de los créditos a través de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. La acción tutorial de estos estudiantes seguirá los mismos cauces establecidos para todos los estudiantes.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y, como desarrollo del anterior, la UIB a través del Acuerdo Normativo 9093/2009, de 5 de junio, por el que se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad, modificado por el **Acuerdo Normativo 11923/2016**, de 20 de junio (<https://seu.uib.cat/fou/acord/11923/>), ha regulado un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

4.4.1. Criterios y normas básicas para el reconocimiento de créditos:

a. Reglas básicas para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de grado se encuentran en los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y en el artículo 4 del Acuerdo Normativo 11923/2016, de 20 de junio (<https://seu.uib.cat/fou/acord/11923/>).

El artículo 4 dicho Acuerdo establece tres tipos de reglas para el reconocimiento de créditos:

1. Reconocimiento de créditos de formación básica
 - a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, es objeto de reconocimiento un número de créditos que será, al menos, el 15 por ciento del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de la rama mencionada.
 - b. Son también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en las otras materias/asignaturas de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
 - c. Si en un procedimiento de reconocimiento de créditos de asignaturas de formación básica al estudiante le sobran créditos, porque ha cursado más en el grado de origen que los que exige el grado de destino, la comisión de reconocimiento y transferencia se los puede reconocer, según proceda, para créditos de asignaturas obligatorias u optativas, como parte de los seis créditos que permite el artículo 12.8 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre o como créditos transferidos.

Del mismo modo, aunque el alumno tenga reconocidos todos los créditos de formación básica de la titulación de destino, se le puede recomendar y permitir matricularse en cualquier asignatura que no se corresponda con los contenidos y competencias previamente cursados y, aunque teniendo siempre presente el carácter voluntario de esta matrícula, en caso de que la asignatura sea superada, formará parte del expediente académico del estudiante.

1. Reconocimiento de créditos de materias no consideradas como formación básica
 - a. El resto de los créditos pueden ser reconocidos por la Universidad, a través de las comisiones de reconocimiento y transferencia de créditos de cada titulación, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias / asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o



bien teniendo en cuenta su carácter transversal. Se puede reconocer la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante o, en todo caso, se hará un reconocimiento por asignaturas completas (nunca puede ser parcial).

El detalle de las reglas y criterios se especifican en el **11923/2016**, de 20 de junio (<https://seu.uib.cat/fou/acord/11923/>).

b. Reglas básicas para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado a partir de estudios de anteriores ordenaciones universitarias.

El artículo 5 del **11923/2016**, de 20 de junio (<https://seu.uib.cat/fou/acord/11923/>), establece dichas reglas básicas tanto para:

- Reconocimiento de créditos del alumnado que haya comenzado estudios de acuerdo a anteriores ordenaciones universitarias y pretenden acceder a enseñanzas de Grado que sustituyen esos estudios.
- Reconocimiento de créditos entre estudios diferentes o estudios parciales previos realizados en la UIB o en otra universidad española o extranjera.
- Reconocimiento de créditos del alumnado que, estando en posesión de un título oficial de licenciado, arquitecto, ingeniero, diplomado, arquitecto técnico o ingeniero técnico, accedan a las enseñanzas que conducen a la obtención de un título de Grado.

c. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias

El reconocimiento de créditos previsto en el artículo 12.8 del RD 1393/2007, de 29 de octubre se desarrolla en el **Acuerdo Normativo 11123/2014** (<https://seu.uib.cat/fou/acord/11123/>), de 19 de septiembre, por el que se aprueba la normativa para la concesión de créditos de reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, o por la normativa posterior que lo sustituya.

En <https://estudis.uib.es/es/estudis-de-grau/Que-estudiar/credits-ECTS/> puede observarse el detalle de los créditos que se pueden reconocer por la participación en las diferentes actividades universitarias actualizados según el último Acuerdo Normativo.

d. Reconocimiento de créditos por enseñanzas universitarias no oficiales y por experiencia laboral y profesional

El Artículo 8 del **11923/2016**, de 20 de junio (<https://seu.uib.cat/fou/acord/11923/>), establece que las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (CRiTC) pueden reconocer créditos en función de enseñanzas superiores oficiales no universitarias, créditos cursados en títulos propios y de la experiencia profesional o laboral, siempre que haya relación con las competencias inherentes a la titulación. El reconocimiento de estos créditos no incorporará cualificación a dichos créditos y, por tanto, no computarán a efectos del baremo del expediente.

El detalle y criterios para el reconocimiento de estos créditos se puede observar en el mencionado **Acuerdo Normativo 10571/2013**, (<https://seu.uib.cat/fou/acord/10571/>)

En concreto, para el Grado en Bellas Artes se establecen los siguientes criterios:

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias:

Mínimo: 0 Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios

Mínimo: 0 Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional

Mínimo: 0 Máximo: 0

La Comisión de Reconocimiento una vez verificado el título, añadirá la modificación de créditos cursados por enseñanzas superiores oficiales no universitarias, tras realizar las acciones oportunas para establecer el convenio con la Consellería de Educació de les Illes Balears.

e. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

Sin perjuicio de lo establecido en el punto 5.1 de esta memoria, en términos generales, los estudiantes, cursando un período de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento de los créditos superados que se derive del acuerdo académico definitivo determinado al efecto.



El detalle y procedimiento se establece en el artículo 9 del **Acuerdo Normativo 11923/2016** , de 20 de junio o normativa posterior que lo sustituya.

4.4.2. Criterios y normas básicas para la transferencia de créditos:

Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que han accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo estudiante, así como en el suplemento europeo al título.

4.4.3. Procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos:

Este se regula en el capítulo IV del Acuerdo normativo 11923 del 20 de Junio de 2016 por el cual se modifica el acuerdo normativo 9093/2009, de 5 de junio, por el cual se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad. (<https://seu.uib.cat/fou/acord/11923/>)

a. Órganos competentes y funciones:

Los órganos competentes que pueden participar en la resolución de los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos son:

1. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (CRiTC), que se constituirá para cada título de grado y de máster i estan formadas por:
2. El decano o director del centro, o persona en quien delegue, que la presidirá.
3. Tres profesores que impartirán docencia en la titulación, elegidos por la Junta de Centro.
4. Un representante del alumnado de la titulación, elegido por la Junta de Centro.
5. Un representante del personal de administración y servicios, elegido por la Junta de Centro.
6. La Comisión Académica de la Universidad, como órgano asesor en materia de ordenación académica.
7. La Oficina de Gestión Académica, como unidad administrativa de apoyo en materias de ordenación académica.

b. Otros aspectos

De la misma manera en el Acuerdo normativo 11923/2016, del 20 de junio, por el que se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad:

- Plazos y procedimientos.
- Recursos.

Incorporación al expediente del estudiante del reconocimiento y la transferencia de créditos.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No procede



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases teóricas
Tutorías
Actividades prácticas
Aplicación de la Tecnología 3D y simulación háptica a la creación artística
Trabajo grupal
Estudio personal
Elaboración de portfolio de artista
Tutorías online, chats y foros
Elaboración de la memoria del TFG
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases en el Aula: Se combinarán técnicas de exposición y explicación por parte del profesor de los contenidos teóricos y conceptuales relevantes, apoyados con los medios audiovisuales, con técnicas de aprendizaje invertido (flippedclass) en las que el alumnado trabaja los contenidos teóricos previamente y la clase se utiliza para el debate, discusión y aclaración de los conceptos relevantes. Los documentos con los contenidos estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.
Tutorías Académicas: Atención directa y personalizada de forma individual o en grupos reducidos para abordar cualquier tema relacionado con el desarrollo de la asignatura (aclaración de dudas, desarrollo de trabajos, resultados, orientación, revisión de pruebas de evaluación, etc.) que el alumnado o el profesor considere necesario plantear.
Seminarios y Talleres: trabajo en mayor detalle y profundidad abordando temas en los que el docente considera que se requiere un mayor nivel de seguimiento individualizado y supervisión técnica del alumnado o actividades que requiere una mayor interactividad entre los alumnos y el profesor.
Tutorías Online, chats y foros: Utilización del aula virtual para favorecer el contacto, seguimiento y supervisión del alumnado mediante foros, chats y/o emails fuera del aula presencial, favoreciendo la comunicación, el debate y el intercambio de información.
Aprendizaje basado en proyectos: el docente propone a los estudiantes situaciones del mundo real para que el alumnado se enfrente a problemas aplicando a experiencias reales las competencias a desarrollar propias de las asignaturas.
Aprendizaje Colaborativo: el docente plantea una tarea que los alumnos deben resolver en grupo pequeño, aportando sus diferentes puntos de vista que deben aunarse para consolidar una propuesta común que de repuesta a la tarea propuesta.
Tecnologías digitales de la información y la comunicación: los docentes propondrán actividades prácticas en el diseño y desarrollo de las creaciones artísticas de las diferentes disciplinas con la aplicación de las tecnologías a través de procesos CAD-CAM donde se utilizan tanto softwares para su diseño y difusión en distintos entornos virtuales y de redes, como en el desarrollo con el apoyo de impresión 3D, fresado, escáneres, las simulaciones hápticas, laser y otros recursos informáticos y de la comunicación dentro del flujo digital.
Visitas y Clases externas: actividades de campo desarrolladas en horario de clase fuera del centro, que el profesor planifica en función de las competencias de la asignatura a fin de orientar en el estudio y promover el contacto directo con obras y exposiciones, galerías, museos, talleres y obras expuestas en ámbito público.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas objetivas: evaluar los conocimientos conceptuales y teórico-prácticos de las asignaturas del módulo con pruebas tipo test (verdadero/falso, opción múltiple, emparejamiento de elementos, etc.), de respuestas cortas, de desarrollo y exposiciones orales.
Trabajos y proyectos: evaluar la realización de trabajos individuales y/o en grupo que se propongan en las asignaturas teniendo en cuenta la adecuación al tema propuesto, la metodología aplicada, las técnicas utilizadas, el nivel de resultados, la creatividad y la correcta elaboración de los mismos. Se valorará, en los trabajos teóricos, la adecuación de la bibliografía y el nivel de las conclusiones; así como la capacidad de comprensión, exposición y defensa tanto de forma escrita como oral.
Prácticas: evaluación continua a lo largo del curso de las prácticas, valorando el nivel de ejecución en tareas reales y/o simuladas realizadas en las que el alumno demuestre las habilidades y competencias adquiridas.
Actitud del alumno: evaluar la actitud, implicación, perseverancia y participación del estudiante en todas las actividades formativas (clases teóricas, prácticas, proyectos y trabajos) y el uso adecuado del Campus Virtual y TIC aplicadas a las asignaturas a lo largo del curso.



Evaluación de la Memoria del Trabajo de Fin de Grado: el profesor tutor evaluará el proceso de elaboración del trabajo y la redacción de la memoria que el alumno realice.		
Defensa del Trabajo de Fin de Grado: un tribunal, constituido para tal fin, valorará la defensa que el alumno realice del trabajo de fin de grado.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Conceptos Básicos, Pensamiento y Discurso del Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
Básica	Artes y Humanidades	Historia
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	60	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
30	18	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del Dibujo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de los Medios de Comunicación de Masas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Pintura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Escultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del Grabado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conceptos Generales del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las Ideas Estéticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte y Nuevas Tecnologías		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al acabar el módulo el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los procesos básicos de elaboración de obras desde las diferentes disciplinas artísticas. • Conocer las principales aportaciones en el arte y los artistas a lo largo de la historia. • Conocer las principales aportaciones del arte actual. • Interpretar obras de arte, su composición, diseño y proceso de elaboración. • Valorar las aportaciones artísticas desde las diferentes disciplinas artísticas a lo largo de la historia. • Conocer metodologías de investigación aplicadas al arte. • Conocer las influencias culturales en el arte. • Conocer la aplicación de las nuevas tecnologías en el arte. • Interpretar la anatomía y la representación del cuerpo humano en reposo y en movimiento. • Aplicar los conocimientos de geometría en el arte • Crear obras en las disciplinas artísticas. • Realizar propuestas de interés artístico • Utilizar técnicas básicas para la creación en el dibujo. • Utilizar las técnicas para realizar obras pictóricas. • Conocer los conceptos básicos aplicado al ámbito de la escultura. • Conocer las diferentes técnicas para realizar grabados. • Participar en actividades donde intervenga la reflexión y crítica del trabajo realizado. • Utilizar el vocabulario, códigos y conceptos del ámbito artístico • Capacidad para argumentar sobre el arte. • Aprender de forma crítica y autocrítica, para adquirir los conocimientos y divulgarlos. • Trabajar de forma autónoma y en equipo. • Resolver los problemas que surjan durante el proceso de creación artística. • Gestionar la información y comunicación con el uso de las TICs. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fundamentos del Dibujo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio del aprendizaje del dibujo como técnica básica de representación, introduciendo al alumnado en adquisición de competencias prácticas, técnicas y conceptuales necesarias para la iniciación en la expresión artística, análisis de formas, composición, configuración, trazo, tratamiento de luz y sombra, figura-fondo, construcción del dibujo, dibujo expandido, anatomía y morfología, etc. <p>Fundamentos de la Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio del aprendizaje de la pintura, introduciendo al alumnado en la adquisición de competencias prácticas, técnicas y conceptuales relacionadas con el uso del color, matices, diferentes lenguajes artísticos, percepción e interpretación personal de las representaciones, gesto, acción pictórica, etc. <p>Fundamentos de la Escultura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio del aprendizaje de la escultura, introduciendo al alumnado en competencias prácticas, técnicas y conceptuales sobre la escultura en general, el modelado, el objeto, la representación y la reproducción, la composición en el espacio, intervención del espacio, espacio y cuerpo, etc. <p>Fundamentos del Grabado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio del aprendizaje del grabado, introduciendo al alumnado en competencias prácticas, técnicas y conceptuales sobre la obra gráfica, procesos de ejecución y tipos de estampación, sistemas de creación, producción y seriación, etc. <p>Conceptos Generales del Arte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El objetivo de esta asignatura es que el alumnado conozca bases de la creación artística como la geometría y la anatomía humana que le permita interpretar y representar obras artísticamente de forma global. Estudio y análisis de la anatomía y morfología humana y los distintos elementos que lo constituyen: esqueleto, musculatura, articulaciones, así como sus mecánicas. Investigación como soporte en la creación artística. <p>Historia del Arte I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta asignatura es de carácter introductorio. Su objetivo es presentar la producción artística que mejor ejemplifica la singularidad cultural y social de cada etapa histórica con el fin de aproximar al alumnado en el análisis y la comprensión de la función y el significado del arte desde la prehistoria hasta la época medieval. El arte y la historia de Baleares en el entorno internacional. <p>Historia del Arte II:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En esta asignatura, que es una continuación de la Historia del Arte I, se aproximará al alumnado en el análisis y la comprensión de la función y el significado del arte de la edad moderna y contemporánea. Visión del arte y la historia de las propuestas en Baleares. 		



Arte y Nuevas Tecnologías:

- En esta asignatura se analizarán los orígenes, el desarrollo, la consolidación y la problemática implícita de aquellas manifestaciones artísticas internacionales que, desde la segunda mitad del siglo XX, se han vinculado directamente a la utilización de los nuevos recursos y plataformas tecnológicas.

Historia de las Ideas Estéticas:

- Esta asignatura ofrecerá al alumnado un recorrido conceptual básico por la historia de los conceptos y categorías estéticas (arte, bello, sublime, gracia, gusto, genio, símbolo, forma, etc.), así como las problemáticas inherentes a la creación artística/la mimesis, esteticidad/esteticismo, arte y moral o la experiencia estética.

Historia de los Medios de Comunicación de Masas:

- En esta asignatura se analizarán determinados lenguajes artísticos surgidos en el ámbito de los medios de comunicación de masas, como son todas aquellas manifestaciones artísticas ligadas a la imagen múltiple: grabado, fotografía, cine, cómic y publicidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico

CG2 - Desarrollar habilidades para el trabajo autónomo y en equipo en el ámbito artístico.

CG3 - Conocer la metodología básica de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis en el ámbito artístico.

CG4 - Adquirir habilidades interpersonales, así como tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico.

CG5 - Ser capaz de valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con el arte basadas en la evidencia científica.

CG6 - Ser capaz de exponer oralmente y por escrito con claridad la realidad y los problemas artísticos.

CG10 - Aplicar las nuevas tecnologías a procesos de creación y producción artística

CG11 - Resolver los problemas acontecidos durante la creación y producción artística

CG13 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento sobre el arte con el uso de las TICS.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Adquirir lenguaje plástico y artístico a través de las diferentes técnicas y materiales en el campo del dibujo.

CE14 - Desarrollar capacidad de síntesis y análisis, así como el concepto de abstracción de las formas en dibujo.

CE15 - Ser capaz de planificar el encaje en cuanto a proporciones, relaciones y direcciones para la armonía de la composición espacial del modelo a representar en el dibujo.

CE16 - Comprender el sentido visual integrador y ordenado de las partes en el conjunto total en el dibujo.

CE17 - Utilizar diferentes técnicas y materiales en el campo de la pintura

CE18 - Aplicar instrumentos y métodos dinámicos y creativos en la propia práctica pictórica.



CE19 - Componer los elementos que configuran la obra pictórica teniendo en cuenta conceptos como equilibrio, distribución de masas, simetría, luz y color.		
CE21 - Adquirir los conceptos básicos de la escultura a través de la propia práctica artística		
CE22 - Dominar el uso de técnicas escultóricas		
CE25 - Dominar la serigrafía y técnicas de grabado correctamente		
CE26 - Conocer las diferentes metodologías de grabado		
CE27 - Comprender el proceso técnico que envuelve el reporte de la imagen sobre el papel		
CE2 - Dominar la teoría y el discurso actual del arte.		
CE3 - Comprender el pensamiento y discurso de los artistas a través de su obra.		
CE1 - Valorar críticamente la evolución de los valores estéticos, teoría, producción y discurso del arte a lo largo de la historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	226	100
Tutorías	40	100
Actividades prácticas	196	100
Aplicación de la Tecnología 3D y simulación háptica a la creación artística	58	100
Trabajo grupal	80	100
Estudio personal	500	0
Elaboración de portfolio de artista	250	0
Tutorías online, chats y foros	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el Aula: Se combinarán técnicas de exposición y explicación por parte del profesor de los contenidos teóricos y conceptuales relevantes, apoyados con los medios audiovisuales, con técnicas de aprendizaje invertido (flippedclass) en las que el alumnado trabaja los contenidos teóricos previamente y la clase se utiliza para el debate, discusión y aclaración de los conceptos relevantes. Los documentos con los contenidos estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.		
Tutorías Académicas: Atención directa y personalizada de forma individual o en grupos reducidos para abordar cualquier tema relacionado con el desarrollo de la asignatura (aclaración de dudas, desarrollo de trabajos, resultados, orientación, revisión de pruebas de evaluación, etc.) que el alumnado o el profesor considere necesario plantear.		
Seminarios y Talleres: trabajo en mayor detalle y profundidad abordando temas en los que el docente considera que se requiere un mayor nivel de seguimiento individualizado y supervisión técnica del alumnado o actividades que requiere una mayor interactividad entre los alumnos y el profesor.		
Tutorías Online, chats y foros: Utilización del aula virtual para favorecer el contacto, seguimiento y supervisión del alumnado mediante foros, chats y/o emails fuera del aula presencial, favoreciendo la comunicación, el debate y el intercambio de información.		
Aprendizaje basado en proyectos: el docente propone a los estudiantes situaciones del mundo real para que el alumnado se enfrente a problemas aplicando a experiencias reales las competencias a desarrollar propias de las asignaturas.		
Aprendizaje Colaborativo: el docente plantea una tarea que los alumnos deben resolver en grupo pequeño, aportando sus diferentes puntos de vista que deben aunarse para consolidar una propuesta común que de repuesta a la tarea propuesta.		
Tecnologías digitales de la información y la comunicación: los docentes propondrán actividades prácticas en el diseño y desarrollo de las creaciones artísticas de las diferentes disciplinas con la aplicación de las tecnologías a través de procesos CAD-CAM donde se utilizan tanto softwares para su diseño y difusión en distintos entornos virtuales y de redes, como en el desarrollo con el apoyo de impresión 3D, fresado, escáneres, las simulaciones hápticas, laser y otros recursos informáticos y de la comunicación dentro del flujo digital.		
Visitas y Clases externas: actividades de campo desarrolladas en horario de clase fuera del centro, que el profesor planifica en función de las competencias de la asignatura a fin de orientar en el estudio y promover el contacto directo con obras y exposiciones, galerías, museos, talleres y obras expuestas en ámbito público.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas objetivas: evaluar los conocimientos conceptuales y teórico-prácticos de las asignaturas del módulo con pruebas tipo test (verdadero/falso, opción múltiple, emparejamiento de elementos, etc.), de respuestas cortas, de desarrollo y exposiciones orales.	30.0	50.0
Trabajos y proyectos: evaluar la realización de trabajos individuales y/o en grupo que se propongan en las asignaturas teniendo en cuenta la adecuación al tema propuesto, la metodología aplicada, las técnicas utilizadas, el nivel de resultados, la creatividad y la correcta elaboración de los mismos. Se valorará, en los trabajos teóricos, la adecuación de la bibliografía y el nivel de las conclusiones; así como la capacidad de comprensión, exposición y defensa tanto de forma escrita como oral.	30.0	60.0
Prácticas: evaluación continua a lo largo del curso de las prácticas, valorando el nivel de ejecución en tareas reales y/o simuladas realizadas en las que el alumno demuestre las habilidades y competencias adquiridas.	0.0	30.0
Actitud del alumno: evaluar la actitud, implicación, perseverancia y participación del estudiante en todas las actividades formativas (clases teóricas, prácticas, proyectos y trabajos) y el uso adecuado del Campus Virtual y TIC aplicadas a las asignaturas a lo largo del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Creación Artística: Materiales y Tecnologías		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	48	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	24
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Laboratorio de Escultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio de Pintura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio de Dibujo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio de Fotografía y Audiovisuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Fotografía y Audiovisuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnología Digital para las Bellas Artes I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnología Digital para las Bellas Artes II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Obra Gráfica y Nuevas Tecnologías		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al acabar el módulo el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los procedimientos de elaboración de obras desde las diferentes disciplinas artísticas. • Conocer las principales metodologías, así como las técnicas utilizadas en la creación artística. • Aplicar las nuevas tecnologías a las producciones artísticas. • Utilizar las técnicas y materiales en el ámbito del dibujo. • Utilizar las técnicas y materiales en el ámbito de la pintura • Utilizar las técnicas y materiales en el ámbito de la escultura. • Realizar los procesos de producción y posproducción fotográfica. • Integrar las nuevas tecnologías en la creación de grabados. • Representar e interpretar espacios y formas mediante lenguajes técnicos y artísticos. • Dominar los métodos de producción y experimentación artísticos a partir de materiales y técnicas diversas. • Poner de relieve el adecuado aprovechamiento de los conocimientos, habilidades y destrezas. • Crear obras en las disciplinas de dibujo, pintura, escultura, fotografía y grabado. • Conocer y saber aplicar diferentes procesos de creación artística. • Participar en actividades donde intervenga la reflexión y crítica del trabajo realizado. • Capacidad para argumentar sobre el arte. • Contar con herramientas de análisis y reflexión específicos de los diferentes medios de creación. • Interrelacionar distintos medios y disciplinas en los procesos de experimentación y creación artística. • Aprender de forma crítica y autocrítica, para adquirir los conocimientos y divulgarlos. • Trabajar de forma autónoma y en equipo. • Resolver problemas acontecidos durante la producción artística. • Gestionar la información y comunicación con el uso de las TICs. • Desarrollar planteamientos innovadores en el mundo del arte. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En el presente módulo se adentra al alumnado en el conocimiento de los diferentes instrumentos, técnicas o procedimientos que posibilitan la creación y el conocimiento de los materiales aplicables a cada disciplina. A continuación se incluye una breve descripción de cada una de ellas:</p> <p>Laboratorio de Escultura:</p>		



- Introducción a las técnicas escultóricas y materiales para el proceso de creación y en el análisis crítico y reflexivo en la elección de los mismos para su composición artística. Materiales clásicos, actuales y nuevas tendencias. Materiales sostenibles. Investigación como soporte en la creación de los procesos escultóricos.

Laboratorio de Pintura:

- Introducción a las técnicas pictóricas y material adentrando al alumnado en las diferentes técnicas del proceso de creación y en el análisis crítico y reflexivo en la elección de los mismos para su composición artística. Materiales clásicos y actuales. Materiales sostenibles. Investigación como soporte en la creación de los procesos pictóricos.

Laboratorio de Dibujo:

- Introducción a las técnicas de dibujo y los materiales para su realización, adentrando al alumnado en la búsqueda de aquellas que sean más adecuadas para el ejercicio de su propio proceso de creación artística. Materiales clásicos y actuales. Materiales sostenibles. Investigación como soporte en la creación de los procesos de dibujo.

Fundamentos de la Fotografía y Audiovisuales:

- Ofrece conocimientos teóricos sobre el lenguaje fotográfico y sus tendencias, el control de la iluminación y la luz en diferentes planos y el control del procesamiento de las imágenes. Iniciar al alumnado en las tendencias audiovisuales, reflexionando en su utilización como herramienta de expresión artística contemporánea y proporcionando competencias para la creación, planificación, grabación, edición y montaje.

Laboratorio de Fotografía y Audiovisuales:

- Introducción a las técnicas y materiales relacionados con la fotografía y los medios audiovisuales para su realización, adentrando al alumnado en la búsqueda de aquellas que sean más adecuadas para el ejercicio de su propio proceso de creación artística. Aplicación y adquisición de manejo de software específicos de última generación aplicados a la misma. Investigación como soporte en la creación de los procesos de creación audiovisuales.

Tecnología Digital para las Bellas Artes I:

- Introduce al alumnado en el lenguaje y valor artístico de la tecnología y la influencia en la creación actual tanto como apoyo a la creación tradicional como como herramientas de desarrollo y producción de imágenes, esculturas 3D, gráficos, movimientos, formas, espacios, etc.

Tecnología Digital para las Bellas Artes II:

- Aprendizaje del uso de tecnología digitales para la creación artística, aplicando los conocimientos adquiridos en Tecnología Digital para las Bellas Artes I y valerse de las oportunidades que ofrecen para la realización de proyectos que mejoren o superen los límites y pautas de la creación convencional.

Obra Gráfica y Nuevas Tecnologías:

- Combinación y fusión de las técnicas tradicionales de grabado con las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en la obra gráfica que permitan trabajar con fuentes digitales de imágenes, fotografías, etc. y conseguir impresiones de alta calidad con riqueza en matices y texturas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico

CG2 - Desarrollar habilidades para el trabajo autónomo y en equipo en el ámbito artístico.

CG3 - Conocer la metodología básica de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis en el ámbito artístico.

CG4 - Adquirir habilidades interpersonales, así como tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico.

CG5 - Ser capaz de valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con el arte basadas en la evidencia científica.

CG6 - Ser capaz de exponer oralmente y por escrito con claridad la realidad y los problemas artísticos.

CG10 - Aplicar las nuevas tecnologías a procesos de creación y producción artística

CG11 - Resolver los problemas acontecidos durante la creación y producción artística

CG12 - Desarrollar planteamientos innovadores y enfoques alternativos en la generación de propuestas artísticas a partir de la experimentación

CG13 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento sobre el arte con el uso de las TICS.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Adquirir lenguaje plástico y artístico a través de las diferentes técnicas y materiales en el campo del dibujo.		
CE14 - Desarrollar capacidad de síntesis y análisis, así como el concepto de abstracción de las formas en dibujo.		
CE15 - Ser capaz de planificar el encaje en cuanto a proporciones, relaciones y direcciones para la armonía de la composición espacial del modelo a representar en el dibujo.		
CE16 - Comprender el sentido visual integrador y ordenado de las partes en el conjunto total en el dibujo.		
CE17 - Utilizar diferentes técnicas y materiales en el campo de la pintura		
CE18 - Aplicar instrumentos y métodos dinámicos y creativos en la propia práctica pictórica.		
CE19 - Componer los elementos que configuran la obra pictórica teniendo en cuenta conceptos como equilibrio, distribución de masas, simetría, luz y color.		
CE20 - Dominar los conocimientos avanzados de la pintura y el color.		
CE22 - Dominar el uso de técnicas escultóricas		
CE23 - Relacionar el espacio tridimensional de intervención escultórica con la imagen audiovisual		
CE24 - Ser capaz de aplicar recursos expresivos de los materiales escultóricos		
CE31 - Adquirir conocimientos sobre procesos, materiales, técnicas y formatos fotográficos en distintos soportes.		
CE2 - Dominar la teoría y el discurso actual del arte.		
CE6 - Presentar proyectos artísticos de forma adecuada.		
CE32 - Conocer los métodos de producción, técnicas y postproducción fotográficas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	150	100
Tutorías	24	100
Actividades prácticas	186	100
Aplicación de la Tecnología 3D y simulación háptica a la creación artística	72	100
Trabajo grupal	48	100
Estudio personal	240	0
Elaboración de portfolio de artista	400	0
Tutorías online, chats y foros	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el Aula: Se combinarán técnicas de exposición y explicación por parte del profesor de los contenidos teóricos y conceptuales relevantes, apoyados con los medios audiovisuales, con técnicas de aprendizaje invertido (flippedclass) en las que el alumnado trabaja los contenidos teóricos previamente y la clase se utiliza para el debate, discusión y aclaración de los conceptos relevantes. Los documentos con los contenidos estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.		



Tutorías Académicas: Atención directa y personalizada de forma individual o en grupos reducidos para abordar cualquier tema relacionado con el desarrollo de la asignatura (aclaración de dudas, desarrollo de trabajos, resultados, orientación, revisión de pruebas de evaluación, etc.) que el alumnado o el profesor considere necesario plantear.		
Seminarios y Talleres: trabajo en mayor detalle y profundidad abordando temas en los que el docente considera que se requiere un mayor nivel de seguimiento individualizado y supervisión técnica del alumnado o actividades que requiere una mayor interactividad entre los alumnos y el profesor.		
Tutorías Online, chats y foros: Utilización del aula virtual para favorecer el contacto, seguimiento y supervisión del alumnado mediante foros, chats y/o emails fuera del aula presencial, favoreciendo la comunicación, el debate y el intercambio de información.		
Aprendizaje basado en proyectos: el docente propone a los estudiantes situaciones del mundo real para que el alumnado se enfrente a problemas aplicando a experiencias reales las competencias a desarrollar propias de las asignaturas.		
Aprendizaje Colaborativo: el docente plantea una tarea que los alumnos deben resolver en grupo pequeño, aportando sus diferentes puntos de vista que deben aunarse para consolidar una propuesta común que de repuesta a la tarea propuesta.		
Tecnologías digitales de la información y la comunicación: los docentes propondrán actividades prácticas en el diseño y desarrollo de las creaciones artísticas de las diferentes disciplinas con la aplicación de las tecnologías a través de procesos CAD-CAM donde se utilizan tanto softwares para su diseño y difusión en distintos entornos virtuales y de redes, como en el desarrollo con el apoyo de impresión 3D, fresado, escáneres, las simulaciones hápticas, laser y otros recursos informáticos y de la comunicación dentro del flujo digital.		
Visitas y Clases externas: actividades de campo desarrolladas en horario de clase fuera del centro, que el profesor planifica en función de las competencias de la asignatura a fin de orientar en el estudio y promover el contacto directo con obras y exposiciones, galerías, museos, talleres y obras expuestas en ámbito público.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas: evaluar los conocimientos conceptuales y teórico-prácticos de las asignaturas del módulo con pruebas tipo test (verdadero/falso, opción múltiple, emparejamiento de elementos, etc.), de respuestas cortas, de desarrollo y exposiciones orales.	25.0	30.0
Trabajos y proyectos: evaluar la realización de trabajos individuales y/o en grupo que se propongan en las asignaturas teniendo en cuenta la adecuación al tema propuesto, la metodología aplicada, las técnicas utilizadas, el nivel de resultados, la creatividad y la correcta elaboración de los mismos. Se valorará, en los trabajos teóricos, la adecuación de la bibliografía y el nivel de las conclusiones; así como la capacidad de comprensión, exposición y defensa tanto de forma escrita como oral.	40.0	60.0
Prácticas: evaluación continua a lo largo del curso de las prácticas, valorando el nivel de ejecución en tareas reales y/o simuladas realizadas en las que el alumno demuestre las habilidades y competencias adquiridas.	20.0	60.0
Actitud del alumno: evaluar la actitud, implicación, perseverancia y participación del estudiante en todas las actividades formativas (clases teóricas, prácticas, proyectos y trabajos) y el uso adecuado del Campus Virtual y TIC aplicadas a las asignaturas a lo largo del curso.	0.0	15.0
NIVEL 2: Procesos Creativos y Proyectos Artísticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	66	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	18	18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Idea, Concepto y Proceso en la Creación Artística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos y Proyectos Integrados I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos y Proyectos Integrados II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología del Diseño		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos y Proyectos Pictóricos I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos y Proyectos del Dibujo I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos y Proyectos Escultóricos I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos Multimedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos y Proyectos Pictóricos II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos y Proyectos Escultóricos II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos y Proyectos del Dibujo II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al acabar el módulo el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales metodologías, así como las técnicas utilizadas en la creación artística. • Dominar los métodos de producción y experimentación artísticos a partir de materiales y técnicas diversas apropiados a cada disciplina artística. • Aplicar la intuición, capacidad imaginativa, inteligencia y sensibilidad para generar ideas para desarrollar obras de arte. • Innovar y explorar nuevas formas de ver y relacionar elementos aplicados a la creación. • Desarrollar proyectos pictóricos desde el inicio hasta el final. • Elaborar proyectos artísticos en las diferentes disciplinas. • Integrar los recursos técnicos, formales y conceptuales del diseño. • Integrar diferentes disciplinas en un proyecto artístico • Desarrollar proyectos en el ámbito del dibujo • Desarrollar proyectos escultóricos. • Abordar el diseño con diferentes metodologías que garanticen la coherencia de los elementos. • Interpretar obras de arte, su composición, diseño y proceso de elaboración. • Crear proyectos de dibujo, pintura y escultura con un alto nivel de calidad. • Realizar proyectos siguiendo una metodología coherente y con criterio. • Aplicar diferentes procesos de creación artística. • Participar en una actividad donde intervenga la reflexión y crítica del trabajo realizado. • Argumentar sobre el arte. • Aplicar herramientas de análisis y reflexión específicas de los diferentes medios de creación. • Interrelacionar distintos medios en los procesos de experimentación y creación artística. • Aprender de forma crítica y autocrítica, para adquirir los conocimientos y divulgarlos. • Trabajar de forma autónoma y en equipo. • Resolver problemas que surgen durante la creación artística. • Gestionar la información y comunicación con el uso de las TICs. • Desarrollar planteamientos innovadores en el mundo del arte. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos del <i>Módulo III</i> van dirigidos a comprender la importancia de fomentar la creatividad que permita al alumnado la asimilación e inclusión de las ideas en propuestas en las diferentes disciplinas que deberán materializar en proyectos propios. A continuación se incluye una breve descripción de cada una de ellas:</p> <p>Introducción a la Idea, Concepto y Proceso en la Creación Artística:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumno aprenderá el proceso de generación de ideas: analizar, pensar e imaginar para después ponerse a crear. Reflexión sobre la importancia del aspecto estético y aprender a incorporarlo en el análisis y la planificación requiere valorar los lenguajes y formas de crear para aprovechar el potencial expresivo de la idea inicial. Proceso de plasmación en proyecto propia: planificación y realización. <p>Metodología del Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento realista y eficaz la forma de crear una vez establecido el objetivo, definir las metodologías con las que se abordará el diseño y concebir el método para lograr la satisfacción con lo que se quiere crear, con flexibilidad para remodelar los planteamientos iniciales de la creación. Diseño e imagen gráfica. <p>Procesos y Proyectos Pictóricos I y II:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la intuición, capacidad imaginativa, inteligencia y sensibilidad para generar ideas aplicables al proceso de creación de obras pictóricas. Búsqueda, a través de la percepción y la sensación inspiración, que fomente el deseo de innovar y explorar nuevas formas de ver y relacionar elementos aplicados a la creación. • Se conceptualiza e integran los elementos de un proyecto pictórico en un todo organizado y coherente. Aspectos estéticos y la elección de creación y recursos para elaborar, definir y conceptualizar una línea propia de trabajo. Experimentación que ayude al estudiante a desarrollar su propio discurso artístico a través de la utilización de materiales y técnicas apropiados para el desarrollo de temas y modelos de creación artística. 		



Procesos y Proyectos del Dibujo I y II:

- Desarrollo de la intuición, capacidad imaginativa, inteligencia y sensibilidad para generar ideas en el desarrollo de dibujos, aprender a buscar a través de la percepción y la sensación inspiración que fomente el deseo de innovar y explorar nuevas formas de ver y relacionar elementos aplicados a la creación.
- Se conceptualiza e integran los elementos de un proyecto en un todo organizado y coherente. Aspectos estéticos y la elección de creación y recursos para elaborar, definir y conceptualizar una línea propia de trabajo. Experimentación que ayude al estudiante a desarrollar su propio discurso artístico a través de la utilización de materiales y técnicas apropiados para el desarrollo de temas y modelos de creación artística.

Procesos y Proyectos Escultóricos I y II:

- Desarrollo de la intuición, capacidad imaginativa, inteligencia y sensibilidad para generar ideas aplicables al desarrollo de obras escultóricas, aprender a buscar a través de la percepción y la sensación inspiración que fomente el deseo de innovar y explorar nuevas formas de ver y relacionar elementos aplicados a la creación.
- Se conceptualiza e integran los elementos de un proyecto escultórico en un todo organizado y coherente. Aspectos estéticos y la elección de creación y recursos para elaborar, definir y conceptualizar una línea propia de trabajo. Experimentación que ayude al estudiante a desarrollar su propio discurso artístico a través de la utilización de materiales y técnicas apropiados para el desarrollo de temas y modelos de creación artística.

Procesos Multimedia:

- Medios expresivos, diversidad y posibilidades. Medios técnicos disponibles y las diversas posibilidades que ofrecen. Fomento de las formas de expresión complementarias entre sí, aportando cada elemento información diferente y que sea el conjunto el que configure el mensaje artístico. Integración: elementos visuales y sonoros (arte sonoro), propuestas clásicas con propuestas digitales, videoinstalaciones, etc.

Procesos y Proyectos Integrados I:

- Iniciación del alumnado en una gramática y vocabulario de carácter personal. Uso de la intuición, capacidad imaginativa, inteligencia y sensibilidad para generar ideas aplicables al desarrollo de obra, aprender a buscar a través de la percepción y la sensación inspiración que fomente el deseo de innovar y explorar nuevas formas de ver y relacionar elementos aplicados a la creación.
- Se conceptualizan e integran los elementos de un proyecto global en un todo organizado y coherente. Desde los aspectos estéticos y la elección de creación y recursos para elaborar, definir y conceptualizar una línea propia de trabajo.
- Introducción en conceptos y procesos de metodología de investigación.

Procesos y Proyectos Integrados II:

- Se propone la experimentación que ayude al estudiante a desarrollar su propio discurso artístico a través de la utilización de materiales y técnicas apropiados (adquiridas en las asignaturas previas) para el desarrollo de temas y modelos de creación artística contemporáneos de una forma global.
- Conceptualiza e integra los elementos de un proyecto global en un todo organizado y coherente, tener presentes los aspectos estéticos y la elección de creación y recursos para elaborar, definir y conceptualizar una línea propia de trabajo.
- Definición y consolidación de la poética propia del alumno, desarrollando un trabajo creativo identificable y de relieve.
- Desarrollo de diseños y metodología de investigación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico
CG2 - Desarrollar habilidades para el trabajo autónomo y en equipo en el ámbito artístico.
CG3 - Conocer la metodología básica de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis en el ámbito artístico.
CG4 - Adquirir habilidades interpersonales, así como tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico.
CG5 - Ser capaz de valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con el arte basadas en la evidencia científica.
CG6 - Ser capaz de exponer oralmente y por escrito con claridad la realidad y los problemas artísticos.
CG9 - Formular propuestas de interés artístico, surgidas de la observación del entorno a través del pensamiento crítico y autocrítico.
CG10 - Aplicar las nuevas tecnologías a procesos de creación y producción artística
CG11 - Resolver los problemas acontecidos durante la creación y producción artística
CG12 - Desarrollar planteamientos innovadores y enfoques alternativos en la generación de propuestas artísticas a partir de la experimentación
CG13 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento sobre el arte con el uso de las TICS.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Adquirir lenguaje plástico y artístico a través de las diferentes técnicas y materiales en el campo del dibujo.		
CE14 - Desarrollar capacidad de síntesis y análisis, así como el concepto de abstracción de las formas en dibujo.		
CE15 - Ser capaz de planificar el encaje en cuanto a proporciones, relaciones y direcciones para la armonía de la composición espacial del modelo a representar en el dibujo.		
CE16 - Comprender el sentido visual integrador y ordenado de las partes en el conjunto total en el dibujo.		
CE17 - Utilizar diferentes técnicas y materiales en el campo de la pintura		
CE18 - Aplicar instrumentos y métodos dinámicos y creativos en la propia práctica pictórica.		
CE20 - Dominar los conocimientos avanzados de la pintura y el color.		
CE23 - Relacionar el espacio tridimensional de intervención escultórica con la imagen audiovisual		
CE24 - Ser capaz de aplicar recursos expresivos de los materiales escultóricos		
CE28 - Ser capaz de integrar recursos técnicos, formales y conceptuales del arte en el diseño.		
CE29 - Aplicar el diseño sobre diversos soportes y contextos		
CE30 - Ser capaz de integrar los recursos del diseño en el campo de la creación artística		
CE4 - Esbozar las líneas generales para la realización de proyectos artísticos		
CE5 - Elaborar proyectos artísticos explorando formas de representación, materiales y técnicas.		
CE6 - Presentar proyectos artísticos de forma adecuada.		
CE7 - Conocer métodos de diseño y producción aplicándolos a las diferentes disciplinas artísticas		
CE33 - Ser capaz de implementar tecnologías fotográficas y videográficas en los lenguajes artísticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	120	100
Tutorías	33	100
Actividades prácticas	331	100
Aplicación de la Tecnología 3D y simulación háptica a la creación artística	102	100
Trabajo grupal	74	100
Estudio personal	195	0
Elaboración de portfolio de artista	685	0
Tutorías online, chats y foros	110	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el Aula: Se combinarán técnicas de exposición y explicación por parte del profesor de los contenidos teóricos y conceptuales relevantes, apoyados con los medios audiovisuales, con técnicas de aprendizaje invertido (flippedclass) en las que el alumnado trabaja los contenidos teóricos previamente y la clase se utiliza para el debate, discusión y aclaración de los conceptos relevantes. Los documentos con los contenidos estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.		



Tutorías Académicas: Atención directa y personalizada de forma individual o en grupos reducidos para abordar cualquier tema relacionado con el desarrollo de la asignatura (aclaración de dudas, desarrollo de trabajos, resultados, orientación, revisión de pruebas de evaluación, etc.) que el alumnado o el profesor considere necesario plantear.		
Seminarios y Talleres: trabajo en mayor detalle y profundidad abordando temas en los que el docente considera que se requiere un mayor nivel de seguimiento individualizado y supervisión técnica del alumnado o actividades que requiere una mayor interactividad entre los alumnos y el profesor.		
Tutorías Online, chats y foros: Utilización del aula virtual para favorecer el contacto, seguimiento y supervisión del alumnado mediante foros, chats y/o emails fuera del aula presencial, favoreciendo la comunicación, el debate y el intercambio de información.		
Aprendizaje basado en proyectos: el docente propone a los estudiantes situaciones del mundo real para que el alumnado se enfrente a problemas aplicando a experiencias reales las competencias a desarrollar propias de las asignaturas.		
Aprendizaje Colaborativo: el docente plantea una tarea que los alumnos deben resolver en grupo pequeño, aportando sus diferentes puntos de vista que deben aunarse para consolidar una propuesta común que de repuesta a la tarea propuesta.		
Tecnologías digitales de la información y la comunicación: los docentes propondrán actividades prácticas en el diseño y desarrollo de las creaciones artísticas de las diferentes disciplinas con la aplicación de las tecnologías a través de procesos CAD-CAM donde se utilizan tanto softwares para su diseño y difusión en distintos entornos virtuales y de redes, como en el desarrollo con el apoyo de impresión 3D, fresado, escáneres, las simulaciones hápticas, laser y otros recursos informáticos y de la comunicación dentro del flujo digital.		
Visitas y Clases externas: actividades de campo desarrolladas en horario de clase fuera del centro, que el profesor planifica en función de las competencias de la asignatura a fin de orientar en el estudio y promover el contacto directo con obras y exposiciones, galerías, museos, talleres y obras expuestas en ámbito público.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas: evaluar los conocimientos conceptuales y teórico-prácticos de las asignaturas del módulo con pruebas tipo test (verdadero/falso, opción múltiple, emparejamiento de elementos, etc.), de respuestas cortas, de desarrollo y exposiciones orales.	10.0	30.0
Trabajos y proyectos: evaluar la realización de trabajos individuales y/o en grupo que se propongan en las asignaturas teniendo en cuenta la adecuación al tema propuesto, la metodología aplicada, las técnicas utilizadas, el nivel de resultados, la creatividad y la correcta elaboración de los mismos. Se valorará, en los trabajos teóricos, la adecuación de la bibliografía y el nivel de las conclusiones; así como la capacidad de comprensión, exposición y defensa tanto de forma escrita como oral.	40.0	70.0
Prácticas: evaluación continua a lo largo del curso de las prácticas, valorando el nivel de ejecución en tareas reales y/o simuladas realizadas en las que el alumno demuestre las habilidades y competencias adquiridas.	0.0	40.0
Actitud del alumno: evaluar la actitud, implicación, perseverancia y participación del estudiante en todas las actividades formativas (clases teóricas, prácticas, proyectos y trabajos) y el uso adecuado del Campus Virtual y TIC aplicadas a las asignaturas a lo largo del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Producción Artística, Contextos e Industria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos de Difusión y Marketing en el Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo del Producto Artístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Espacios de Intervención I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Espacios de Intervención II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al acabar el módulo el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con una creación artística ética y siguiendo los preceptos legales. • Seleccionar los procesos de difusión y marketing óptimos para dar a conocer sus obras. • Cumplir con los valores de igualdad, tolerancia y respeto en el proceso de creación y difusión artística. • Desarrollar la idea de producto artístico aplicando técnicas apropiadas y que le proporcionen visibilidad. • Valorar las alternativas de incorporación al mundo profesional desde su propia perspectiva creativa. • Capacidad de emprendimiento. • Elaborar proyectos artísticos en diferentes espacios. • Respetar los espacios y realizar obras que cumplan con criterios de sostenibilidad. • Realizar proyectos desde el inicio hasta el fin coherentes e integrados en espacios específicos. • Conocer formas de superar las propuestas. • Exponer públicamente sus propuestas. • Participar en actividades donde intervenga la reflexión y crítica del trabajo realizado. • Capacidad para argumentar sobre el arte. • Aprender de forma crítica y autocrítica, para adquirir los conocimientos y divulgarlos. • Resolver problemas que surgen durante la creación artística • Gestionar la información y comunicación con el uso de las TICS • Desarrollar planteamientos innovadores en el mundo del arte 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En este módulo se contempla completar la formación del alumnado con asignaturas relevantes para que sea capaz de guiar sus pasos al incorporarse en el mundo profesional a la vez que cumpla, en sus creaciones, con los principios de igualdad, ética y legalidad. A continuación se incluye una breve descripción de cada una de ellas:</p> <p>Procesos de Difusión y Marketing en el Arte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En esta asignatura el alumno aprenderá las formas de difusión de arte, analizar, diseñar e implantar estrategias para proporcionar y dar visibilidad a las producciones artísticas en el ámbito nacional e internacional. Instituciones y organizaciones culturales, museos y galerías. Procesos de difusión independientes. Marketing digital. Entorno de arte abierto. <p>Desarrollo del Producto Artístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En esta asignatura el alumno adquirirá conocimientos sobre el rigor de la creación y el impacto en la sociedad trasladando a la comunidad valores de igualdad, tolerancia y respeto. Propiedad intelectual, los derechos de carácter personal y/o patrimonial, la disposición y explotación de obras y los aspectos legales de la creación. Aspectos económicos y financieros del desarrollo del producto. Subvenciones. Análisis, diseño, e implantación de los conocimientos y técnicas necesarios para identificar y explotar con éxito una oportunidad para promocionar el producto resultado del proceso artístico, desde su inicio hasta la incorporación en el mercado. <p>Espacios de Intervención I y II:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos artísticos personales y colectivos en diferentes espacios, generar sinergias entre arte y espacios y superar las fronteras. Abordaje del espacio público, urbano y natural, como lugar específico de intercambio y comunicación para la intervención de las prácticas artísticas. Concepción de la idea y su materialización, hasta su defensa y posible exposición. Estudio de las técnicas diversas aplicables a intervenciones o instalaciones sostenibles en espacios naturales, urbanos o periurbanos. Gestión museística, cultural y del patrimonio artístico. Respeto por el medio, protección y medidas de sostenibilidad en el arte. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico		
CG6 - Ser capaz de exponer oralmente y por escrito con claridad la realidad y los problemas artísticos.		
CG7 - Proceder con responsabilidad social de acuerdo con los parámetros éticos establecidos en el ejercicio de las profesiones vinculadas al ámbito artístico y cultural		
CG11 - Resolver los problemas acontecidos durante la creación y producción artística		



CG12 - Desarrollar planteamientos innovadores y enfoques alternativos en la generación de propuestas artísticas a partir de la experimentación		
CG13 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento sobre el arte con el uso de las TICS.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Contribuir a la consolidación y desarrollo de equipos de trabajo orientados al ámbito de la creación artística y a la gestión cultural.		
CE5 - Elaborar proyectos artísticos explorando formas de representación, materiales y técnicas.		
CE9 - Conocer los diferentes agentes artísticos, las instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y su funcionamiento.		
CE10 - Adquirir conocimientos básicos de marketing para gestionar proyectos artísticos propios y herramientas para su eficiente difusión, fomentando la capacidad de emprendimiento.		
CE11 - Ser capaz de identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	50	100
Tutorías	12	100
Actividades prácticas	120	100
Aplicación de la Tecnología 3D y simulación háptica a la creación artística	34	100
Trabajo grupal	24	100
Estudio personal	104	0
Elaboración de portfolio de artista	216	0
Tutorías online, chats y foros	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el Aula: Se combinarán técnicas de exposición y explicación por parte del profesor de los contenidos teóricos y conceptuales relevantes, apoyados con los medios audiovisuales, con técnicas de aprendizaje invertido (flippedclass) en las que el alumnado trabaja los contenidos teóricos previamente y la clase se utiliza para el debate, discusión y aclaración de los conceptos relevantes. Los documentos con los contenidos estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.		
Tutorías Académicas: Atención directa y personalizada de forma individual o en grupos reducidos para abordar cualquier tema relacionado con el desarrollo de la asignatura (aclaración de dudas, desarrollo de trabajos, resultados, orientación, revisión de pruebas de evaluación, etc.) que el alumnado o el profesor considere necesario plantear.		
Seminarios y Talleres: trabajo en mayor detalle y profundidad abordando temas en los que el docente considera que se requiere un mayor nivel de seguimiento individualizado y supervisión técnica del alumnado o actividades que requiere una mayor interactividad entre los alumnos y el profesor.		



Tutorías Online, chats y foros: Utilización del aula virtual para favorecer el contacto, seguimiento y supervisión del alumnado mediante foros, chats y/o emails fuera del aula presencial, favoreciendo la comunicación, el debate y el intercambio de información.		
Aprendizaje basado en proyectos: el docente propone a los estudiantes situaciones del mundo real para que el alumnado se enfrente a problemas aplicando a experiencias reales las competencias a desarrollar propias de las asignaturas.		
Aprendizaje Colaborativo: el docente plantea una tarea que los alumnos deben resolver en grupo pequeño, aportando sus diferentes puntos de vista que deben aunarse para consolidar una propuesta común que de respuesta a la tarea propuesta.		
Tecnologías digitales de la información y la comunicación: los docentes propondrán actividades prácticas en el diseño y desarrollo de las creaciones artísticas de las diferentes disciplinas con la aplicación de las tecnologías a través de procesos CAD-CAM donde se utilizan tanto softwares para su diseño y difusión en distintos entornos virtuales y de redes, como en el desarrollo con el apoyo de impresión 3D, fresado, escáneres, las simulaciones hápticas, laser y otros recursos informáticos y de la comunicación dentro del flujo digital.		
Visitas y Clases externas: actividades de campo desarrolladas en horario de clase fuera del centro, que el profesor planifica en función de las competencias de la asignatura a fin de orientar en el estudio y promover el contacto directo con obras y exposiciones, galerías, museos, talleres y obras expuestas en ámbito público.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas: evaluar los conocimientos conceptuales y teórico-prácticos de las asignaturas del módulo con pruebas tipo test (verdadero/falso, opción múltiple, emparejamiento de elementos, etc.), de respuestas cortas, de desarrollo y exposiciones orales.	20.0	50.0
Trabajos y proyectos: evaluar la realización de trabajos individuales y/o en grupo que se propongan en las asignaturas teniendo en cuenta la adecuación al tema propuesto, la metodología aplicada, las técnicas utilizadas, el nivel de resultados, la creatividad y la correcta elaboración de los mismos. Se valorará, en los trabajos teóricos, la adecuación de la bibliografía y el nivel de las conclusiones; así como la capacidad de comprensión, exposición y defensa tanto de forma escrita como oral.	30.0	70.0
Prácticas: evaluación continua a lo largo del curso de las prácticas, valorando el nivel de ejecución en tareas reales y/o simuladas realizadas en las que el alumno demuestre las habilidades y competencias adquiridas.	0.0	40.0
Actitud del alumno: evaluar la actitud, implicación, perseverancia y participación del estudiante en todas las actividades formativas (clases teóricas, prácticas, proyectos y trabajos) y el uso adecuado del Campus Virtual y TIC aplicadas a las asignaturas a lo largo del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Formación Complementaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	120	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



	24	24
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
48	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arte Virtual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Escenografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de Reproducción Escultórica: Fundición Artesanal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de Reproducción Escultórica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: English and International Relations in Art		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pedagogía de la Expresión Artística y sus Didácticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura Visual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Crítica de Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Conservación y Restauración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Instituciones Culturales y Gestión Artística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comisariado y Mediación en el Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arte en la Red		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión y Proceso Expositivo de una Obra		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Creación Fotográfica y Audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Nuevas Tecnologías en Ilustración y Cómic		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Modelado y Animación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Vanguardias del Siglo XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la Fotografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia del Cine		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	8	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Taller de Artista		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al acabar el módulo el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la interacción con otros artistas, instituciones, y fuentes de información sobre investigación en el arte. Difundir su obra a través de las nuevas tecnologías. Dominar las técnicas de ilustración y cómic. Conocer los métodos y técnicas de restauración. Consultar el corpus normativo y legal que regula la conservación y restauración. Dominar los métodos de producción, materiales y técnicas diversas del diseño escenográfico. Aplicar las nuevas tecnologías a la ilustración Utilizar el inglés como lengua vehicular en la interacción temática de bellas artes. Crear obras en las disciplinas de fotografía, ilustración y cómic, modelado y animación y escenografía con un alto nivel de calidad. Participar en una actividad donde intervenga la reflexión y crítica del trabajo realizado. Argumentar sobre el arte. Realizar una valoración crítica del arte. Elaborar programas de formación dirigidos a personas de diferentes niveles educativos. Analizar las propuestas artísticas y realizar juicios sobre sus aportaciones al entorno social. Entender las propuestas y puntos de vista de diferentes artistas. Negociar con diferentes clientes y instituciones para vender obras de arte. Conocer en profundidad las producciones artísticas del cine Elaborar obras escultóricas y utilizar los diferentes métodos de fundición. Dominar las técnicas aplicables a la fotografía. Gestionar colecciones de arte. Aplicar las técnicas pedagógicas y didácticas al mundo del arte. Realizar una mediación entre artistas e instituciones. Conocer en profundidad las instituciones, museos y centros de arte y su funcionamiento. Gestionar los procesos de exposición de las obras artísticas, redactar catálogos y la custodia de obras de arte. Documentar un proyecto artístico. Interactuar con instituciones públicas y privadas, centros de arte, galerías y artistas. Aprender de forma crítica y autocrítica, para adquirir los conocimientos y divulgarlos. Trabajar de forma autónoma y en equipo. Resolver problemas que surgen durante la creación artística. Gestionar la información y comunicación con el uso de las TICs 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El <i>Módulo V</i> proporciona la oportunidad al alumnado de seleccionar entre las asignaturas propuestas aquellas que le proporcionen respuesta a sus intereses en el campo de la creación y las salidas profesionales. A continuación se incluye una breve descripción de cada una de las asignaturas optativas que se proponen:</p> <p>Arte Virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio y desarrollo de obras artísticas en el ámbito de la creación con herramientas de imágenes generadas por ordenador y el diseño y creación de entornos virtuales interactivos en relación con los paradigmas actuales de interacción persona-ordenador tales como la realidad virtual y la realidad aumentada. <p>Arte en la Red:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como fuente de conocimiento y relación entre creadores, instituciones y centros académicos y de investigación a la vez de valorar la oportunidad de publicar y difundir la propia obra de forma global. Repercusión de la publicación en red. Plataformas multimedia, repositorios de imágenes online, redes sociales, páginas web, etc. Beneficios y limitaciones. Marketing digital. <p>Creación Fotográfica y Audiovisual:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje de la creación en fotografía y con los medios audiovisuales, trabajando las facultades que permitan capturar, editar y publicar imágenes y vídeos coherentes a nivel formal, conceptual e innovador. Conceptos básicos de artes gráficas aplicados a la fotografía y audiovisuales y presentación profesional. <p>Nuevas Tecnologías en la Ilustración y Cómic:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y aplicación de los conceptos, lenguajes, métodos, técnicas, tecnologías de vanguardia y procesos derivados de creación y producción de la ilustración y el cómic. <p>Modelado y Animación:</p>		



- Conocimientos básicos relacionados con el proceso creativo, las técnicas básicas, los materiales y las herramientas que se utilizan en el modelado y la animación. Se tratarán procesos constructivos así como nociones básicas relacionadas con la forma, la luz, el movimiento y la composición. Se trabajará tanto el desarrollo de capacidades que favorezcan su percepción de la forma y el espacio tridimensional, como en los métodos y técnicas necesarios para establecer un discurso audiovisual.

Escenografía:

- Las funciones del escenógrafo, los fundamentos del espacio escénico, la composición y el diseño, bocetos, planos y maquetas, manejo de la luminosidad, recursos y medios técnicos, posibilidades de iluminación y sistemas en el espacio escénico.

English and International Relations in Art:

- Práctica de la expresión escrita, uso de la lengua y expresión oral aplicadas a las bellas artes. Presentación de la obra en inglés. Adquisición y ampliación del vocabulario general y específico para tratar asuntos de interés relacionados con la actividad profesional que se pretende desarrollar y las habilidades de comunicación. Recursos internacionales.

Cultura Visual:

- Esta asignatura pretende dar a conocer al alumnado la cultura visual, desde la perspectiva metodológica de la historia del arte. Se estudiarán y analizarán los orígenes y la evolución de las imágenes a lo largo de la historia, incidiendo en sus diferentes funciones y sus significados.

Crítica de Arte:

- Asignatura que plantea una parte histórica, con un recorrido por la crítica artística a lo largo de los siglos, y una parte práctica, aplicada a elaborar crítica artística. Los alumnos aprenderán las metodologías para el análisis artístico y adquirirán capacidad de análisis de textos. Adquirir la precisión conceptual para elaborar juicios de valor y desarrollar las capacidades de interpretación, lectura y escritura necesarias per la elaboración de textos críticos.

Vanguardias del Siglo XX:

- Esta asignatura propone un recorrido a través de los movimientos de vanguardia del siglo XX, partiendo de las vanguardias históricas o primeras vanguardias, surgidas en los años anteriores y posteriores a la Primer Guerra Mundial, pasando por les segundas vanguardias, posteriores a la Segunda Guerra Mundial, hasta llegar a la denominada postmodernidad de finales del siglo pasado.

Taller de Artista:

- Impartido por artistas invitados nacionales y/o internacionales. El alumnado recibirá formación desde el punto de vista personal de cada artista, pudiendo integrar en su conocimiento las aportaciones que les puedan transmitir. Visión práctica de la realidad creativa. Adentrarse a diferentes formas de ver e interpretar a través de la experiencia del artista.

Conservación y Restauración:

- Introducción a las prácticas para analizar las alteraciones de los bienes culturales, y también para decidir y ejecutar tratamientos de conservación y restauración que se necesiten. Utilizar nuevas tecnologías, diseñar planes de conservación preventiva.

Historia de la Fotografía:

- En esta asignatura se introducirá al alumno en la historia de la fotografía desde sus orígenes hasta el siglo XXI, insistiendo en las múltiples técnicas y en su desarrollo y evolución como medio de comunicación y de expresión artística.

Historia del Cine:

- Recorrido por los movimientos cinematográficos más destacados del siglo XX y primeros años del siglo XXI, subrayando los diferentes aspectos del arte y la industria cinematográficos. Se contemplarán no solo cinematografías occidentales, sino que se procurará una visión global del cine, atendiendo a las cinematografías periféricas.

Pedagogía de la Expresión Artística y sus Didácticas:

- Los alumnos adquirirán habilidades pedagógicas y didácticas enfocadas al arte, abarcando la transdisciplinariedad y nuevos territorios de conocimiento generados por el arte, como el arte sonoro, performativo e instalaciones artísticas. Habilidades de docencia e investigación: experimentación y laboratorios en artes visuales. El arte y estudios de género: nuevas fórmulas de relación y de producción. Los procesos de creación artística entre el cambio social y el ecológico. La educación como eje transversal en la obra del artista y su acción y comprensión de los nuevos códigos de la cultura actual.

Instituciones Culturales y Gestión Artística:

- Estudio de la programación de museos y centros de arte, la gestión cultural y museística: políticas artísticas, prácticas de la institución y departamentos culturales. Realizarán programaciones en los museos y centros de arte que transitan entre lo artístico y lo educativo así como proyectos de inclusión y cohesión social: procesos artísticos en entornos educativos.

Comisariado y Mediación en el Arte:

- El artista comisario, procesos y documentación de las nuevas prácticas expositivas. Mediación artística contemporánea, coordinación y diseño de proyectos autónomos. Residencias artísticas, redes y metodologías innovadoras en el arte. Documentación de proyectos artísticos. Desarrollo del trabajo del artista en nuevos contextos de relación, interacciones con grupos sociales y con el territorio. Arte comunitario e investigación en las artes.



Técnicas de Reproducción Escultórica: Fundición Artesanal.

- Se profundizará en la adquisición de conocimientos sobre la fundición artesanal, diversidad de metales férricos y no férricos, producción de originales para la fundición, moldes tipos, tipologías de fundición, patinas y acabados, hornos, medidas y normativas de seguridad aplicadas a todos ellos.

Técnicas de Reproducción Escultórica:

- El alumno adquirirá un conocimiento en profundidad, continuando con las materias dirigidas a la adquisición de competencias en escultura de carácter obligatoria, de la escala y proporción, moldes y armazones, técnicas, procesos y materiales escultóricos en el s. XX., elección del material en función de sus características, métodos de trabajo y herramientas, medidas y normativas de seguridad.

Gestión y Proceso Expositivo de una Obra:

- Asignatura para conocer en profundidad los procesos de gestión de una obra, del espacio expositivo y de proyectos artísticos. Interpretar y organizar el espacio, la organización y el control de obras. Dirección de equipos, colaboración y trabajos en equipo con otros profesionales, comunicación y actividades de difusión, arquitectura y función del espacio, fuentes de iluminación, transporte, embalaje y seguros. Solicitudes y gestión de subvenciones públicas y ayudas privadas para el desarrollo de proyectos artísticos. Videoinstalaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las competencias específicas que adquirirán algunos alumnos durante sus estudios según su elección de asignaturas optativas del Módulo V serán:

Código	Competencias
CO 1	Aplicar habilidades y destrezas propias de las técnicas de ilustración.
CO 2	Conocer los elementos del lenguaje visual y de la imagen digital, las diferencias entre tipos de archivo y las aplicaciones de ilustración por ordenador.
CO 3	Ser capaz de realizar el proceso de producción de una ilustración desde su concepción hasta la propuesta final.
CO 4	Conocer los métodos de producción y técnicas de diseño escenográfico.
CO 5	Conocer los materiales de diseño escenográfico y de sus procesos derivados de creación y producción.
CO 6	Conocer el ámbito profesional de la restauración de bienes culturales.
CO 7	Conocer el corpus normativo y legal que regula la conservación y restauración del patrimonio.
CO 8	Identificar los agentes del deterioro, comprender su forma de actuar y evaluar su grado de incidencia sobre el patrimonio.



CO 9	Conocer los tratamientos de restauración curativa y los criterios para su aplicación.	
CO 10	Conocer las fuentes literarias y documentales del arte.	
CO 11	Emitir juicios fundamentados sobre una obra o conjunto de obras de arte.	
CO 12	Conocer la gestión de colecciones de arte: inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión del arte.	
CO 13	Ser capaz de identificar y obtener recursos disponibles para la financiación de producciones artísticas.	
CO 14	Usar las habilidades de negociación y venta aplicables al mercado del arte.	
CO 15	Ser capaz de interpretar y organizar el espacio y el seguimiento de las obras.	
CO 16	Conocer las fuentes de iluminación, transporte, embalaje y seguros adecuados a las obras de arte.	
CO 17	Ser capaz de comunicarse y colaborar con otros profesionales en el proceso expositivo del arte.	
CO 18	Ser capaz de crear de entornos virtuales interactivos en relación con los paradigmas actuales del arte.	
CO 19	Conocer los principales movimiento y cineastas del cine universal: su ubicación en su contexto sociocultural y político y su papel en el desarrollo de la historia del cine.	
CO 20	Explicar la teoría y la historia del cine, su metodología y bibliografía fundamentales.	
CO 21	Comprender el cine dentro de las artes y cultura visual y sus especificidades.	

CSV: 481047019953504851576192 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



CO 22	Identificar el papel del arte en la educación dirigida a diferentes colectivos.
CO 23	Proyectar intervenciones educativas desde las diferentes disciplinas artísticas.
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Conocer el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico	
CG2 - Desarrollar habilidades para el trabajo autónomo y en equipo en el ámbito artístico.	
CG3 - Conocer la metodología básica de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis en el ámbito artístico.	
CG4 - Adquirir habilidades interpersonales, así como tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico.	
CG5 - Ser capaz de valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con el arte basadas en la evidencia científica.	
CG6 - Ser capaz de exponer oralmente y por escrito con claridad la realidad y los problemas artísticos.	
CG7 - Proceder con responsabilidad social de acuerdo con los parámetros éticos establecidos en el ejercicio de las profesiones vinculadas al ámbito artístico y cultural	
CG8 - Comprender, hablar, leer y escribir en lengua inglesa sobre arte en un nivel equivalente al B2 establecido en el Marco Común Europeo de Referencia (MCER)	
CG11 - Resolver los problemas acontecidos durante la creación y producción artística	
CG13 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento sobre el arte con el uso de las TICs.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE12 - Contribuir a la consolidación y desarrollo de equipos de trabajo orientados al ámbito de la creación artística y a la gestión cultural.	
CE22 - Dominar el uso de técnicas escultóricas	
CE24 - Ser capaz de aplicar recursos expresivos de los materiales escultóricos	
CE2 - Dominar la teoría y el discurso actual del arte.	
CE3 - Comprender el pensamiento y discurso de los artistas a través de su obra.	
CE7 - Conocer métodos de diseño y producción aplicándolos a las diferentes disciplinas artísticas	
CE8 - Conocer el marco legal normativo de actuación derivado de los derechos de autor y propiedad intelectual así como el funcionamiento del ámbito artístico y la industria cultural.	



CE9 - Conocer los diferentes agentes artísticos, las instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y su funcionamiento.		
CE10 - Adquirir conocimientos básicos de marketing para gestionar proyectos artísticos propios y herramientas para su eficiente difusión, fomentando la capacidad de emprendimiento.		
CE11 - Ser capaz de identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados.		
CE1 - Valorar críticamente la evolución de los valores estéticos, teoría, producción y discurso del arte a lo largo de la historia.		
CE32 - Conocer los métodos de producción, técnicas y postproducción fotográficas.		
CE33 - Ser capaz de implementar tecnologías fotográficas y videográficas en los lenguajes artísticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	288	100
Tutorías	60	100
Actividades prácticas	493	100
Aplicación de la Tecnología 3D y simulación háptica a la creación artística	239	100
Trabajo grupal	120	100
Estudio personal	680	0
Elaboración de portfolio de artista	920	0
Tutorías online, chats y foros	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el Aula: Se combinarán técnicas de exposición y explicación por parte del profesor de los contenidos teóricos y conceptuales relevantes, apoyados con los medios audiovisuales, con técnicas de aprendizaje invertido (flippedclass) en las que el alumnado trabaja los contenidos teóricos previamente y la clase se utiliza para el debate, discusión y aclaración de los conceptos relevantes. Los documentos con los contenidos estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.		
Tutorías Académicas: Atención directa y personalizada de forma individual o en grupos reducidos para abordar cualquier tema relacionado con el desarrollo de la asignatura (aclaración de dudas, desarrollo de trabajos, resultados, orientación, revisión de pruebas de evaluación, etc.) que el alumnado o el profesor considere necesario plantear.		
Seminarios y Talleres: trabajo en mayor detalle y profundidad abordando temas en los que el docente considera que se requiere un mayor nivel de seguimiento individualizado y supervisión técnica del alumnado o actividades que requiere una mayor interactividad entre los alumnos y el profesor.		
Tutorías Online, chats y foros: Utilización del aula virtual para favorecer el contacto, seguimiento y supervisión del alumnado mediante foros, chats y/o emails fuera del aula presencial, favoreciendo la comunicación, el debate y el intercambio de información.		
Aprendizaje basado en proyectos: el docente propone a los estudiantes situaciones del mundo real para que el alumnado se enfrente a problemas aplicando a experiencias reales las competencias a desarrollar propias de las asignaturas.		
Aprendizaje Colaborativo: el docente plantea una tarea que los alumnos deben resolver en grupo pequeño, aportando sus diferentes puntos de vista que deben aunarse para consolidar una propuesta común que de repuesta a la tarea propuesta.		
Tecnologías digitales de la información y la comunicación: los docentes propondrán actividades prácticas en el diseño y desarrollo de las creaciones artísticas de las diferentes disciplinas con la aplicación de las tecnologías a través de procesos CAD-CAM donde se utilizan tanto softwares para su diseño y difusión en distintos entornos virtuales y de redes, como en el desarrollo con el apoyo de impresión 3D, fresado, escáneres, las simulaciones hápticas, laser y otros recursos informáticos y de la comunicación dentro del flujo digital.		
Visitas y Clases externas: actividades de campo desarrolladas en horario de clase fuera del centro, que el profesor planifica en función de las competencias de la asignatura a fin de orientar en el estudio y promover el contacto directo con obras y exposiciones, galerías, museos, talleres y obras expuestas en ámbito público.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas: evaluar los conocimientos conceptuales y teórico-prácticos de las asignaturas del módulo con pruebas tipo test (verdadero/falso,	0.0	20.0



opción múltiple, emparejamiento de elementos, etc.), de respuestas cortas, de desarrollo y exposiciones orales.		
Trabajos y proyectos: evaluar la realización de trabajos individuales y/o en grupo que se propongan en las asignaturas teniendo en cuenta la adecuación al tema propuesto, la metodología aplicada, las técnicas utilizadas, el nivel de resultados, la creatividad y la correcta elaboración de los mismos. Se valorará, en los trabajos teóricos, la adecuación de la bibliografía y el nivel de las conclusiones; así como la capacidad de comprensión, exposición y defensa tanto de forma escrita como oral.	40.0	60.0
Prácticas: evaluación continua a lo largo del curso de las prácticas, valorando el nivel de ejecución en tareas reales y/o simuladas realizadas en las que el alumno demuestre las habilidades y competencias adquiridas.	30.0	50.0
Actitud del alumno: evaluar la actitud, implicación, perseverancia y participación del estudiante en todas las actividades formativas (clases teóricas, prácticas, proyectos y trabajos) y el uso adecuado del Campus Virtual y TIC aplicadas a las asignaturas a lo largo del curso.	10.0	20.0
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado en Bellas Artes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al acabar el módulo el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner de relieve el adecuado aprovechamiento de los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas adquiridos. • Integrar los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo de todo el Grado. • Materializar una propuesta propia que demuestre el manejo de las técnicas y dominio de los materiales de elección del alumno. • Proponer un proyecto original y personal donde se evidencien los conocimientos y las competencias en los procesos creativos, de diseño y de producción. • Crear obras de arte en las disciplinas artísticas • Utilizar las técnicas y materiales en las distintas disciplinas artísticas. • Participar en una actividad donde intervenga la reflexión y crítica del trabajo realizado. • Capacidad para argumentar sobre el arte. • Aprender de forma crítica y autocrítica, para adquirir los conocimientos y divulgarlos. • Trabajar de forma autónoma. • Gestionar la información y comunicación con el uso de las TICs • Desarrollar planteamientos innovadores en el mundo del arte • Resolver problemas surgidos durante la elaboración de obras de arte. • Mostar respeto por el medio ambiente • Promover la igualdad entre mujeres y hombres. • Respetar los derechos fundamentales. • Actuar de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El alumno deberá demostrar las competencias adquiridas que podrán relacionarse con los contenidos de los módulos anteriores.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico		
CG2 - Desarrollar habilidades para el trabajo autónomo y en equipo en el ámbito artístico.		
CG3 - Conocer la metodología básica de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis en el ámbito artístico.		
CG4 - Adquirir habilidades interpersonales, así como tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico.		
CG5 - Ser capaz de valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con el arte basadas en la evidencia científica.		
CG6 - Ser capaz de exponer oralmente y por escrito con claridad la realidad y los problemas artísticos.		



CG7 - Proceder con responsabilidad social de acuerdo con los parámetros éticos establecidos en el ejercicio de las profesiones vinculadas al ámbito artístico y cultural		
CG9 - Formular propuestas de interés artístico, surgidas de la observación del entorno a través del pensamiento crítico y autocrítico.		
CG10 - Aplicar las nuevas tecnologías a procesos de creación y producción artística		
CG11 - Resolver los problemas acontecidos durante la creación y producción artística		
CG12 - Desarrollar planteamientos innovadores y enfoques alternativos en la generación de propuestas artísticas a partir de la experimentación		
CG13 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento sobre el arte con el uso de las TICS.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comprender que cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto a los derechos fundamentales, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el principio de accesibilidad universal y diseño para todas las personas y la protección medioambiental y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Contribuir a la consolidación y desarrollo de equipos de trabajo orientados al ámbito de la creación artística y a la gestión cultural.		
CE17 - Utilizar diferentes técnicas y materiales en el campo de la pintura		
CE20 - Dominar los conocimientos avanzados de la pintura y el color.		
CE22 - Dominar el uso de técnicas escultóricas		
CE25 - Dominar la serigrafía y técnicas de grabado correctamente		
CE26 - Conocer las diferentes metodologías de grabado		
CE29 - Aplicar el diseño sobre diversos soportes y contextos		
CE2 - Dominar la teoría y el discurso actual del arte.		
CE3 - Comprender el pensamiento y discurso de los artistas a través de su obra.		
CE4 - Esbozar las líneas generales para la realización de proyectos artísticos		
CE5 - Elaborar proyectos artísticos explorando formas de representación, materiales y técnicas.		
CE6 - Presentar proyectos artísticos de forma adecuada.		
CE7 - Conocer métodos de diseño y producción aplicándolos a las diferentes disciplinas artísticas		
CE11 - Ser capaz de identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados.		
CE33 - Ser capaz de implementar tecnologías fotográficas y videográficas en los lenguajes artísticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	100
Tutorías	100	100
Estudio personal	50	0



Tutorías online, chats y foros	20	0
Elaboración de la memoria del TFG	110	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el Aula: Se combinarán técnicas de exposición y explicación por parte del profesor de los contenidos teóricos y conceptuales relevantes, apoyados con los medios audiovisuales, con técnicas de aprendizaje invertido (flippedclass) en las que el alumnado trabaja los contenidos teóricos previamente y la clase se utiliza para el debate, discusión y aclaración de los conceptos relevantes. Los documentos con los contenidos estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.		
Tutorías Académicas: Atención directa y personalizada de forma individual o en grupos reducidos para abordar cualquier tema relacionado con el desarrollo de la asignatura (aclaración de dudas, desarrollo de trabajos, resultados, orientación, revisión de pruebas de evaluación, etc.) que el alumnado o el profesor considere necesario plantear.		
Seminarios y Talleres: trabajo en mayor detalle y profundidad abordando temas en los que el docente considera que se requiere un mayor nivel de seguimiento individualizado y supervisión técnica del alumnado o actividades que requiere una mayor interactividad entre los alumnos y el profesor.		
Tutorías Online, chats y foros: Utilización del aula virtual para favorecer el contacto, seguimiento y supervisión del alumnado mediante foros, chats y/o emails fuera del aula presencial, favoreciendo la comunicación, el debate y el intercambio de información.		
Aprendizaje basado en proyectos: el docente propone a los estudiantes situaciones del mundo real para que el alumnado se enfrente a problemas aplicando a experiencias reales las competencias a desarrollar propias de las asignaturas.		
Aprendizaje Colaborativo: el docente plantea una tarea que los alumnos deben resolver en grupo pequeño, aportando sus diferentes puntos de vista que deben aunarse para consolidar una propuesta común que de respuesta a la tarea propuesta.		
Tecnologías digitales de la información y la comunicación: los docentes propondrán actividades prácticas en el diseño y desarrollo de las creaciones artísticas de las diferentes disciplinas con la aplicación de las tecnologías a través de procesos CAD-CAM donde se utilizan tanto softwares para su diseño y difusión en distintos entornos virtuales y de redes, como en el desarrollo con el apoyo de impresión 3D, fresado, escáneres, las simulaciones hápticas, laser y otros recursos informáticos y de la comunicación dentro del flujo digital.		
Visitas y Clases externas: actividades de campo desarrolladas en horario de clase fuera del centro, que el profesor planifica en función de las competencias de la asignatura a fin de orientar en el estudio y promover el contacto directo con obras y exposiciones, galerías, museos, talleres y obras expuestas en ámbito público.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actitud del alumno: evaluar la actitud, implicación, perseverancia y participación del estudiante en todas las actividades formativas (clases teóricas, prácticas, proyectos y trabajos) y el uso adecuado del Campus Virtual y TIC aplicadas a las asignaturas a lo largo del curso.	20.0	30.0
Evaluación de la Memoria del Trabajo de Fin de Grado: el profesor tutor evaluará el proceso de elaboración del trabajo y la redacción de la memoria que el alumno realice.	40.0	50.0
Defensa del Trabajo de Fin de Grado: un tribunal, constituido para tal fin, valorará la defensa que el alumno realice del trabajo de fin de grado.	30.0	40.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de les Illes Balears	Profesor Adjunto	22.6	100	22,6
Universitat de les Illes Balears	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	27.7	100	27,7
Universitat de les Illes Balears	Ayudante	49.7	0	49,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	18	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de éxito	95
2	Tasa de rendimiento	85
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.1.Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>8.2.1. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes</p> <p>a.Órganos responsables y mecanismo de toma de decisiones para la revisión y mejora continua del plan de estudios</p> <p>El CQUIB (Comité de Calidad de la UIB) define, dirige y supervisa la realización del procedimiento de la UIB para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.</p> <p>El responsable de calidad del título (tal y como se describe en los procedimientos PS6. Procedimiento de recogida y medición de resultados, PE7. Procedimiento de evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales) recoge toda la información necesaria para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes y la lleva a la Comisión de Garantía de Calidad del título (CGQ). La CGQ la analiza y, a partir de la detección de puntos débiles, realiza propuestas de mejora con el objetivo de garantizar, en todo momento, la calidad del título. El informe anual de seguimiento y evaluación (IAS) recoge y valora esta información a la vez que da cuenta de los esfuerzos y de los resultados conseguidos en pro de la calidad del título. El título rinde cuentas a los órganos competentes (Junta de Centro, Comité de Calidad de la UIB) y a todos los grupos de interés internos y externos. Los IAS son públicos.</p> <p>Para más información relativa a estos mecanismos, ver el capítulo 9 de este plan de estudios.</p> <p>b.Fuentes de información</p> <p>La valoración del progreso y resultados de aprendizaje se realizará a partir de la recogida y análisis de los datos que suministran, entre otras, las siguientes fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas, incluyendo la realización y exposición de trabajos. • El Trabajo de Fin de Grado, a través del cual los estudiantes deberán demostrar la adquisición de competencias asociadas al título. • Los resultados de los programas de movilidad. • Sistema de indicadores. <p>Sistema de indicadores</p> <p>El Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (SEQUA), con la finalidad de facilitar la valoración del progreso y los resultados de los aprendizajes, elabora y distribuye a los responsables académicos una serie de indicadores.</p> <p>El rendimiento y progreso del alumnado se valorará a partir de cinco grupos de indicadores.</p> <p>1. Indicadores generales</p>		



2. Indicadores de seguimiento de cohortes de nuevo ingreso (población de alumnos)
3. Indicadores del progreso y resultados de aprendizaje (población de créditos)
4. Indicadores de la estructura y carga del profesorado
5. Indicadores relativos a la satisfacción de los grupos de interés

Indicadores generales:

1. Alumnado matriculados
2. Alumnado de nuevo ingreso (población total y población óptima)
3. Alumnado titulado (población total y población óptima)
4. Duración media
5. Número de PDI que da docencia en el título

Indicadores de seguimiento de cohortes de nuevo ingreso (población de alumnos)

1. Graduación
 - Tasa de idoneidad
 - Tasa de graduación
 - Tasa de graduación con retraso de dos años
2. Abandono
3. Tasa de abandono del título (primer año y total)
4. Tasa de abandono definitivo (primer año y total)
5. Tasa de cambio de estudios (primer año y total)
6. Indicadores del progreso y resultados de aprendizaje (población de créditos)
7. Tasa de éxito
8. Tasa de rendimiento
9. Tasa de evaluación
10. Tasa de fracaso
11. Indicadores de la estructura y carga del profesorado
12. Estructura del profesorado por categorías académicas
13. Tasa de PDI doctor
14. Tasa de PDI funcionario
15. Total sexenios
16. Total quinquenios
17. Ratio alumnado/PDI
18. Indicadores relativos a la satisfacción de los grupos de interés.
19. Alumnado
20. Profesorado
21. Personal de Administración y Servicios
22. Titulados

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://sequa.uib.es/SGIQ/?languageId=100001
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2022
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No es necesario puesto que es un plan de estudios de nueva creación en la Universidad de las Illes Balears.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Carretera de Valldemossa - km. 7,5	07122	Illes Balears	Palma de Mallorca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director de la Escuela Universitaria ADEMA, centro adscrito a la UIB
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Carretera de Valldemossa - km. 7,5	07122	Illes Balears	Palma de Mallorca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Vicerrectora de Gestión y Política Académica de Grado
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal [REDACTED]			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Carretera de Valldemossa - km. 7,5	07122	Illes Balears	Palma de Mallorca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Director de la Oficina de Apoyo a la Docencia



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificación.pdf

HASH SHA1 :D1A20DF7B31F8DFA890E896DAC89DD4FF9336D58

Código CSV :447332915345549743357029

Ver Fichero: 2. Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4 Sistemas de informacion previa.pdf

HASH SHA1 :9D73568B619BC4DECD974C55434134866DBADAE7

Código CSV :426062499612065571145454

Ver Fichero: 4 Sistemas de informacion previa.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :F329F277463F9C9FD73B4E4919BE9518BAACC798

Código CSV :447275109799259759050736

Ver Fichero: 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 :923AD2B3EC521C356C7B9D70C7117C2889981879

Código CSV :447301696745209153981701

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6. 2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :2F38863F3CB2D7E79E0F646C663ED2ACCFDE2149

Código CSV :426082929825410712982764

Ver Fichero: 6. 2 Otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos.pdf

HASH SHA1 :836CB3B507D84925743550FDD75A5F98005B2FFD

Código CSV :447303692494304629825138

Ver Fichero: 7. Recursos.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8 1 Estimacion de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :4088E46EB244EEA21C5F1B9F188CF40FD67AD7B5

Código CSV :426083121819842158307812

Ver Fichero: 8 1 Estimacion de valores cuantitativos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1 :1E3B14B0E5707586A05A7C8CF207B80D7E8137E5

Código CSV :426083422856397171398109

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantacion.pdf



